



Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y  
MEDIO AMBIENTE.

Programa Operativo Anual 2012

2009 - 2012  
*Responsabilidad Compartida*

Enero 2012

## SUSTENTO JURÍDICO

LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTABLECEN LA OBLIGATORIEDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE FORMULAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE INSTRUMENTAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012 DE XOCHITEPEC. EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS DEFINE QUE EN EL MES DE **JUNIO** DE CADA AÑO, DEBERÁ DE PRESENTARSE EL **INSTRUCTIVO** CONFORME AL CUAL HABRÁN DE ELABORARSE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO. EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, SE FORMULA EL PRESENTE **INSTRUCTIVO** PARA ELABORAR LOS POA'S DEL EJERCICIO FISCAL 2012; DE ESTA FORMA, EL TRABAJO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PERMITIRÁ A LA TESORERÍA MUNICIPAL CUMPLIR EL MANDATO QUE LA LEY LE ESTABLECE. EL CONTENIDO DE LOS POA'S 2012 SE SUSTENTA EN:

\* **LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN:** ARTÍCULOS: 26. “LOS PLANES MUNICIPALES... REGIRÁN EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO...”, 33. “...LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN Y DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO, ELABORARÁN PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE INCLUIRÁN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. REGIRÁN DURANTE EL AÑO RESPECTIVO LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU CONJUNTO, Y SERVIRÁN DE BASE PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES...” Y 34. “...ESPECIFICARÁN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, Y DE CONCERTACIÓN CON LOS GRUPOS SOCIALES INTERESADOS...”.

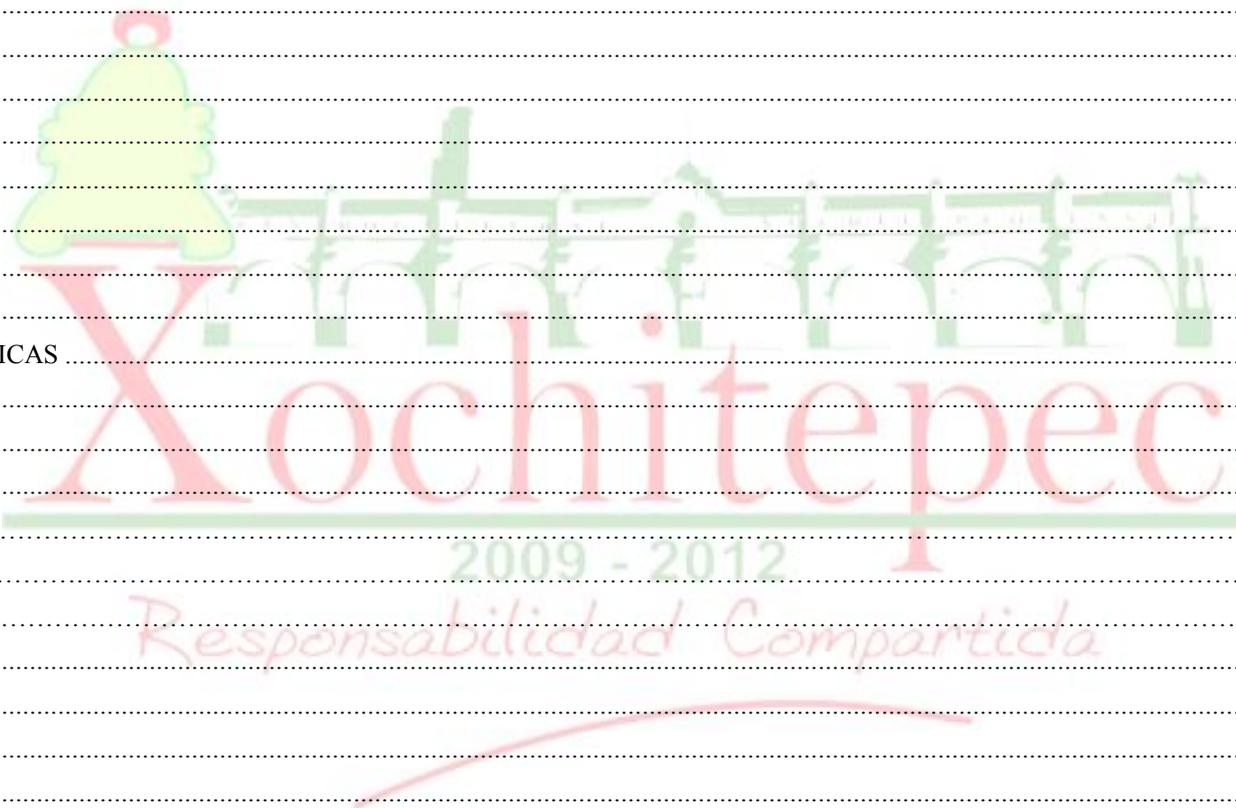
\* **LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS:** ARTÍCULO 38. LOS AYUNTAMIENTOS... ESTÁN FACULTADOS PARA: “... V. FORMULAR Y APROBAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO,... EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE ASIGNE EL CONGRESO, DEBERÁN CONSIDERAR DE MANERA PRIORITARIA A SUS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS; VII. APROBAR LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE SU MUNICIPIO, CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, LOS QUE CONTENDRÁN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS PROGRAMAS QUE INTEGREN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN DONDE SE SEÑALEN OBJETIVOS, METAS, PRIORIDADES, VALUACIÓN ESTIMADA POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA... C) CUANTIFICACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN Y GASTO CORRIENTE.... D) PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADO... E) LAS PRECISIONES DEL GASTO PÚBLICO DE LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO, Y G) EN GENERAL TODA LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE ÚTIL PARA DEMOSTRAR LA PROPOSICIÓN EN FORMA CLARA Y COMPLETA”.

\* **LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS:** ARTÍCULOS: 3. “... LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO SE BASARÁ EN LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS QUE ESTABLEZCAN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS.”; 15. “EL GASTO PÚBLICO SE BASARÁ EN EL PRESUPUESTO QUE SE FORMULARÁ CON APOYO EN PROGRAMAS QUE SEÑALEN OBJETIVOS, METAS, BENEFICIOS Y UNIDADES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.” 43...LAS TESORERÍAS... REALIZARÁN PERIÓDICAMENTE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, QUE COMPRENDERÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS QUE VAYAN PRESENTANDO PERIÓDICAMENTE LOS PROGRAMAS ANUALES APROBADOS, A EFECTO DE MEDIR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO. 44. “INTERNAMENTE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN EVALUAR EN FORMA PERMANENTE SUS PROGRAMAS...”.

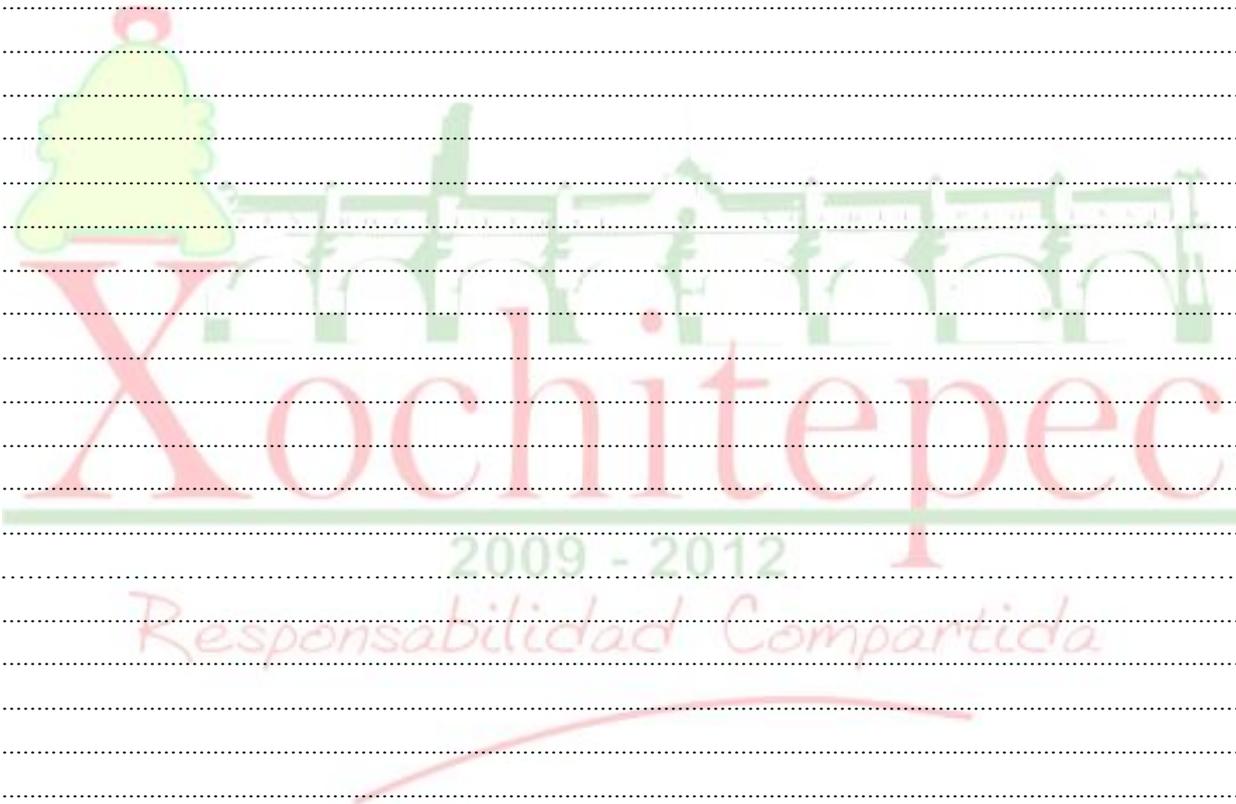
**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO JURÍDICO .....	2
3. ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.....	6
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.....	8
4.1. ORGANIGRAMA .....	8
4.2. PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA.....	9
4.2.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.....	9
4.2.2 DIRECCIÓN DE OBRAS .....	12
4.2.3 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.....	15
4.2.4 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.....	23
4.3. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ASIGNADAS .....	24
4.3.1 DESARROLLO URBANO .....	24
4.3.2 OBRAS.....	30
4.3.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	42
4.3.4 MEDIO AMBIENTE .....	46
4.4. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS EN 2011 (CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO).....	47
4.4.1 DESARROLLO URBANO .....	47
4.4.2 OBRAS.....	48
4.4.3 SERVICIOS PUBLICOS.....	49
4.4.4 MEDIO AMBIENTE .....	50
5. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL.....	51
5.1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	51
5.1.1 DESARROLLO URBANO .....	51

5.1.2 OBRAS.....	52
5.1.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	53
5.1.4 MEDIO AMBIENTE .....	55
5.2. SITUACIÓN INTERNA.....	56
5.2.1 DESARROLLO URBANO .....	56
5.2.2 OBRAS.....	56
5.2.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	57
5.2.4 MEDIO AMBIENTE .....	57
5.3. SITUACIÓN EXTERNA.....	58
5.3.1 DESARROLLO URBANO .....	58
5.3.2 OBRAS.....	58
5.3.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	58
5.3.4 MEDIO AMBIENTE .....	59
5.4. PROPUESTA DE ADECUACIONES JURÍDICAS .....	59
5.4.1 DESARROLLO URBANO .....	59
5.4.2 OBRAS.....	59
5.4.3 MEDIO AMBIENTE .....	60
6. MISIÓN Y VISIÓN.....	61
6.1 MISIÓN.....	61
6.2 VISIÓN.....	61
7. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	62
7.1 DESARROLLO URBANO .....	62
7.2 OBRAS .....	63
7.2 SERVICIOS PUBLICOS.....	64
7.2 MEDIO AMBIENTE.....	64
8. COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL .....	65
8.1. GOBIERNO FEDERAL .....	65
8.1.1 DESARROLLO URBANO .....	65
8.1.2 OBRAS.....	65



8.1.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	65
8.1.4 MEDIO AMBIENTE .....	65
8.2. GOBIERNO ESTATAL .....	66
8.2.1 DESARROLLO URBANO .....	66
8.2.2 OBRAS.....	66
8.2.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	66
8.2.4 MEDIO AMBIENTE .....	67
8.3. GOBIERNO MUNICIPAL .....	67
8.3.1 DESARROLLO URBANO .....	67
8.3.2 OBRAS.....	68
8.3.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	68
8.3.4 MEDIO AMBIENTE .....	68
9. CONCERTACIÓN SOCIAL .....	69
9.1. SECTOR SOCIAL.....	69
9.1.1 DESARROLLO URBANO .....	69
9.1.2 OBRAS.....	69
9.1.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	69
9.1.4 MEDIO AMBIENTE .....	69
9.2. SECTOR PRIVADO.....	70
9.2.1 DESARROLLO URBANO .....	70
9.2.2 OBRAS.....	70
9.2.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	70
9.2.4 MEDIO AMBIENTE .....	70
10. RESUMEN DE PROYECTOS 2012.....	71
10.1 DESARROLLO URBANO .....	71
10.2 OBRAS .....	72
10.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	73
10.4 MEDIO AMBIENTE .....	74
11. SISTEMA DE MEDICIÓN PROGRAMATICA DE INDICADORES DE RESULTADO POR PROYECTO.....	75



11.1 CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.....	75
11.1.1 DESARROLLO URBANO .....	75
11.1.1 OBRAS.....	77
11.1.1 SERVICIOS PUBLICOS.....	81
11.1.1 MEDIO AMBIENTE .....	84
12. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DE CAPTACIÓN DE INGRESOS POR PROYECTO .....	86
12.1 DESARROLLO URBANO .....	86
12.2 OBRAS .....	86
12.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	86
12.4 MEDIO AMBIENTE .....	87
12.5 CALENDARIO DE CAPTACIÓN DE INGRESOS 2012.....	87
12.5.1 DESARROLLO URBANO .....	87
12.5.2 OBRAS.....	88
12.5.3 SERVICIOS PUBLICOS.....	88
12.5.4 MEDIO AMBIENTE .....	89
13. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS.....	90
13.1 DESARROLLO URBANO .....	90
PROYECTO.....	90
TIPO DE CONTROL.....	90
13.2 OBRAS .....	90
PROYECTO.....	90
TIPO DE CONTROL.....	90
13.3 SERVICIOS PUBLICOS .....	91
PROYECTO.....	91
TIPO DE CONTROL.....	91
13.4 MEDIO AMBIENTE .....	91
PROYECTO.....	91
TIPO DE CONTROL.....	91
14. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.....	92

**HOJA DE AUTORIZACIÓN  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012**

**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO  
AMBIENTE.**

<b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN</b>	<b>APROBACIÓN</b>
<b>ING. MIRIAM CAMPOS LÓPEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>C. JUAN CARLOS RIVERA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL</b>

EL PRESENTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012, SE FORMULÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 SEGUNDO PÁRRAFO, 33, 34, 47 Y 48 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN; ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN VII, 49, 54, 55 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## PRESENTACIÓN

POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO Y EN BASE AL LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; SE HACE EL SUSTENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE TIENE POR EFECTO DAR SUSTENTO LEGAL, ECONÓMICO Y JURÍDICO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC MORELOS, DURANTE EL AÑO 2012.

### 1. INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE UN ANÁLISIS REFERENTE A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE LE ANTECEDEN; ASÍ COMO EL PROCESO DE ELABORACIÓN PARA EL AÑO 2012 TENIENDO COMO BASES, DIAGNOSTICO, METAS, OBJETIVOS, INDICADORES Y PRESUPUESTO ECONÓMICO. ESTE DOCUMENTO ESTABLECE METAS A CORTO PLAZO, QUE EMERGE DEL PLAN DE LARGO PLAZO PARA LOGRAR LAS ACCIONES QUE HARÁN POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE COMPONEN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.



## 2. MARCO JURÍDICO

**1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 1917 / ÚLTIMA REFORMA: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 29 DE JULIO DE 2010)

**2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**, QUE REFORMA LA DEL AÑO DE 1888 (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 377 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1930 / ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4783 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010)

### 3. LEYES/CÓDIGOS:

#### 3.1. LEYES:

3.1.1. **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS** (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4272 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2003/ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4856 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2010)

3.1.2. **LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS** (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4562 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2007 / ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4788 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2010)

3.1.3. **LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS** (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4074 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2000/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4644 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008)

3.1.4. **LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS** (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3730 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 1995/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4788 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2010)

3.1.5. **LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE MORELOS** (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4268 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2003/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4654 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2008)

3.1.6. **LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE MORELOS** (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3438 DE FECHA 05 DE JULIO DE 1989/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4627 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2008)

3.1.7. **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS** (PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3394 SECC. 2DA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1988/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997)

3.1.8. **LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4865 5ª. SECC. DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

3.1.9. **LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4321 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2003/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4814 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010)

3.1.10. **LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4736 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2009)

3.1.11. **LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4071 2ª SECCIÓN DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2000/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4644 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008)

3.1.12. **LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 556 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1934/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4856 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2010)

3.1.13. **LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4022 2ª SECCIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1999/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4462 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2006)

3.1.14. **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4095 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2000/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4677 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2008)

3.1.15. **LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4573 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2007).

3.1.16. **LEY DE PREDIOS BALDÍOS DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 2907 DE FECHA 7 DE MAYO DE 1979).

3.1.17. **LEY DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 3396 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1988/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4808 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2010).

3.1.18. **LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE MORELOS.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 3677 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1994).

3.1.19. **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

3.1.20. **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

3.1.21. LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS.

### 3.2. CÓDIGOS:

3.2.1. **CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 3661 SECC. 3RA. DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1993/ ÚLTIMA REFORMA PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4481 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006)

### 4. REGLAMENTOS, ACUERDOS Y OTROS.

#### 4.1. REGLAMENTOS:

4.1.1 **REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4754 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009/ÚLTIMA REFORMA PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4872 DEL 16 DE FEBRERO DE 2011.

4.1.2. **REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4783 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010).

4.1.3. **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4423 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010).

4.1.4. **REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

4.1.5. **REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

#### 4.2. ACUERDOS:

4.2.1. **ACUERDO DE LAS NORMAS APROBADAS POR EL CONAC** (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

#### 4.3. OTROS:

4.3.1. **BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC** (PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4546 SECC. 2A. DE FECHA 25 DE JULIO DE 2007/ ÚLTIMA REFORMA: PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 4871 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2011)

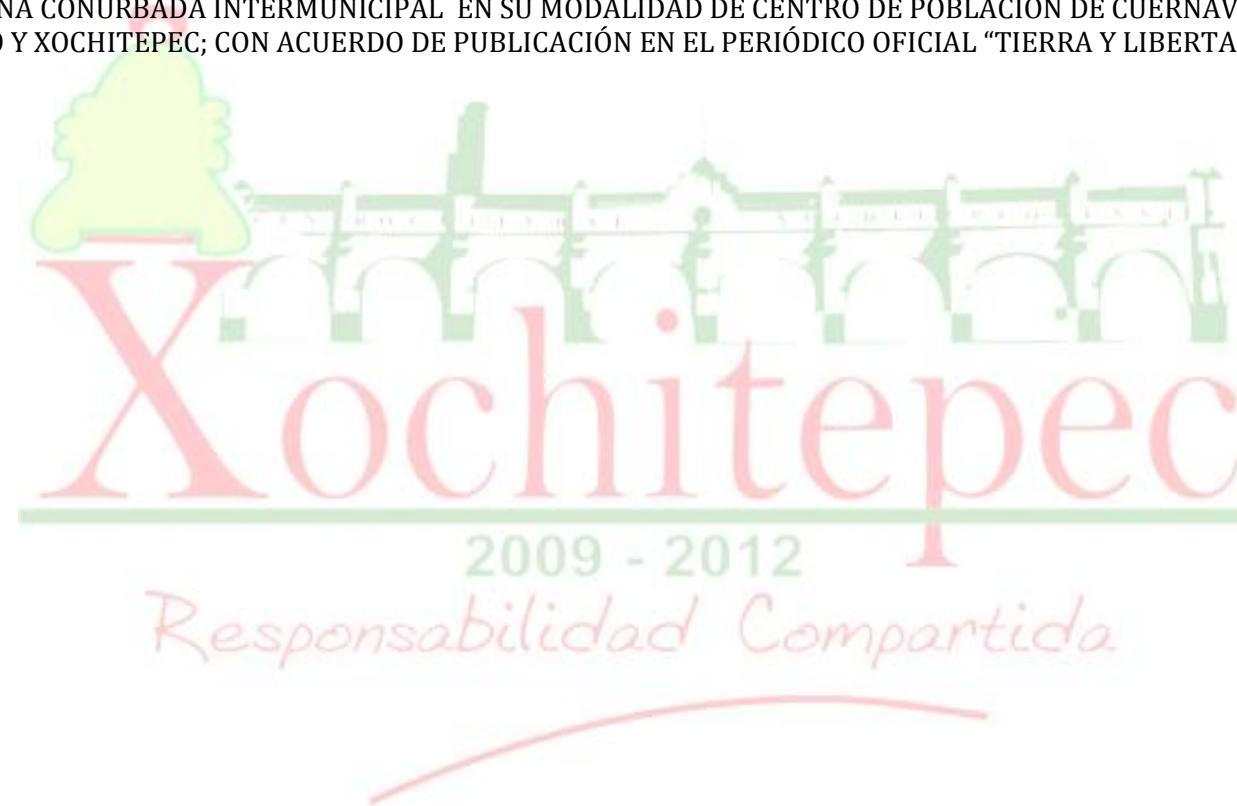
4.3.2. **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC POR EL EJERCICIO FISCAL 2011**

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” EL DÍA 30 DE ABRIL 2010.

LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS; PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” 26 AGOSTO 2010.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZONA CONURBADA INTERMUNICIPAL EN SU MODALIDAD DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y XOCHITEPEC; CON ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2009.



### 3. ASPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

#### POLÍTICA ECONÓMICA:

ES NECESARIO MENCIONAR QUE LA ECONOMÍA SE LLEVA CABO CUANDO SE SATISFACEN LAS NECESIDADES DE RELACIONES SOCIALES, QUE TIENE QUE VER CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, INTERCAMBIO, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS; EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC CONFORME A LOS SECTORES ECONÓMICOS PRESENTA;

SECTOR PRIMARIO; FIGURAN LOS RUBROS DE AGRICULTURA Y RESERVAS NATURALES EN UN 30%. TENIENDO UNA PARTICIPACIÓN TODAVÍA IMPORTANTE DENTRO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN ESTE RUBRO. POR OTRO LADO LA CRECIENTE DEMANDA DE OTROS SECTORES A ORILLADO A CAMBIAR EL USO PRODUCTIVO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE EL CAMPO.

SECTOR SECUNDARIO; EXISTE INCIPIENTE EXTRACCIÓN DE BANCOS DE MATERIALES, DERIVADO DE LA GRAN DEMANDA DEL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA Y DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS.

SECTOR TERCIARIO; EL COMERCIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL RUBRO BÁSICO, EN PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA ATENDIENDO SOLO LAS NECESIDADES POR LOCALIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO , EL CONSTANTE CRECIMIENTO URBANO AH HECHO QUE EN ESTOS MOMENTOS NO SE CUENTE CON UN SISTEMA EFICIENTE DE TRANSPORTE SUSTENTABLE.

MUNICIPIO	POBLACION 2000	PEA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA				
			ESTUDIANTES	HOGAR	JUBILADOS PENSIONADOS	INCAPACITADOS	OTRO TIPO
XOCHITEPEC	45,643	15,376	3823	7,230	365	177	3781
*PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZONA CONURBADA INTERMUNICIPAL, EN SU MODALIDAD DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y XOCHITEPEC.							

## **POLÍTICA SOCIAL:**

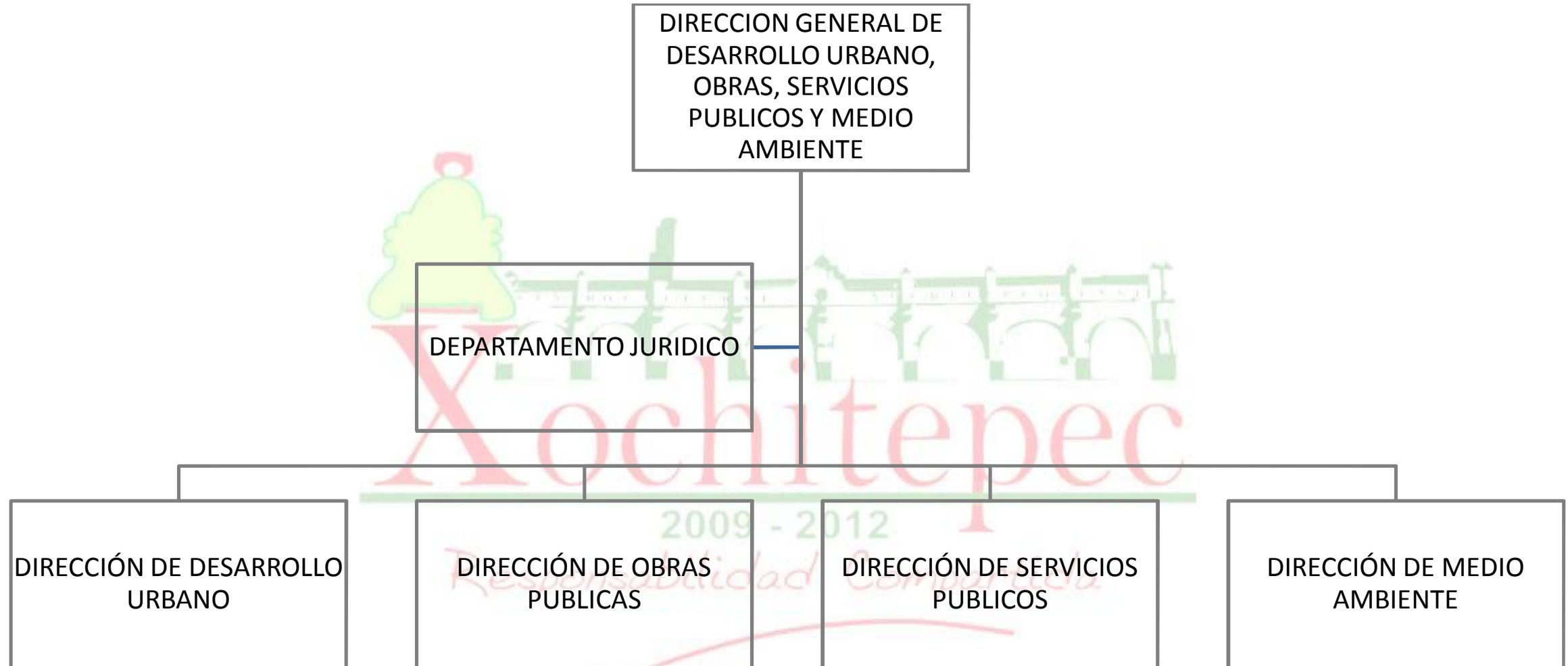
DERIVADO DE LA CRECIENTE DEMANDA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO, LA POBLACIÓN CON QUE ACTUALMENTE SE CONTABA AH AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE, LO QUE AH HECHO QUE EXISTA GRAN DIVERSIDAD DE INTERACCIÓN ENTRE SUS HABITANTES.

EXISTE A LA FECHA, UNA CONSTANTE INVASIÓN DE DERECHOS: VIALES, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ARROJANDO UNA CONSTANTE AFECTACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, OBLIGANDO AL MUNICIPIO A SACRIFICAR PARTE DE SU RESERVA GENERAL PARA SU SANO DESARROLLO. EXISTEN VARIOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, LO QUE PREVÉ UN CRECIMIENTO IRREGULAR EN ESTAS ZONAS CONLLEVANDO A IMPOSIBILITAR INCLUSO AL PROPIO MUNICIPIO A DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS A SUS HABITANTES.



## 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

### 4.1. ORGANIGRAMA



## 4.2. PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA

### 4.2.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NO.	NOMBRE	CARGO Y DESCRIPCIÓN BREVE DEL PUESTO	ESTUDIOS MÁXIMOS	PROYECTO AL QUE ESTÁ ASIGNADO	SUELDO MENSUAL (\$)
1.	MONTES DE OCA SAMANO JOSE FEDERICO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, AUTORIZACIONES DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, ATENDER A LA CIUDADANÍA EN OFICINA O EN CAMPO.	INGENERIA	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	25,448.10
2.	CAMACHO DAMIAN ALEX IVAN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y USO DE SUELO, REVISAR PLANOS, REVISIÓN DE LICENCIAS ATENDER A LA CIUDADANÍA, ELABORAR ORDEN DE PAGO, LLEVAR EL CONTROL DE LA LICENCIA DE USO Y GESTIÓN ANTE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, REALIZAR INSPECCIONES A LAS COLONIAS POPULARES Y A LAS EMPRESAS Y/O INMOBILIARIAS.	PASANTE DE ARQUITECTURA	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	11,324.40
3.	CHAVEZ AGUILAR DUNIA MARIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, REVISIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, HACER ORDEN DE PAGO, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CONTESTAR EL TELÉFONO Y ELABORAR OFICIOS.	INGENERIA	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	4,779.90
4.	VILLALVA VAZQUEZ JOSE LUIS	AUXILIAR DE TOPOGRAFO, REVISIÓN DE PLANOS, ELABORAR LOS ALINEAMIENTOS, ELABORAR LA ORDEN DE PAGO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	TECNICO EN CONSTRUCCION	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	6,164.40

5.	BARRERA OLIVAR ROBERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ATENDER A LA GENTE, ELABORAR OFICIOS, CONTESTAR EL TELÉFONO, ARCHIVAR LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	TECNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVA	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	6,090.60
6.	RANGEL CASTRO MARIA TERESA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ELABORAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ATENDER A LA CIUDADANÍA, LLEVAR EL CONTROL DE LAS NOTIFICACIONES, CONTESTAR EL TELÉFONO Y HACER EL PROCEDIMIENTO DE LAS NOTIFICACIONES.	TECNICO EN COMPUTACION	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	4,140.60
7.	GAONA MONDRAGON SIGIFREDO	INSPECTOR DE OBRAS, HACER RECORRIDO EN LAS COLONIAS POPULARES, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS, INSPECCIONAR Y DEJAR NOTIFICACIONES A LAS OBRAS NUEVAS Y HACER ALINEAMIENTOS.	TECNICO PROFESIONAL QUIMICO EN ANALISIS CLINICOS	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	7,591.20
8.	ESPINOZA TEJEDA ELWIN GEOVANNY	INSPECTOR DE OBRAS, INSPECTOR DE OBRAS, HACER RECORRIDO EN LAS COLONIAS POPULARES, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS, INSPECCIONAR Y DEJAR NOTIFICACIONES A LAS OBRAS NUEVAS Y HACER ALINEAMIENTOS.	TECNICO EN CONSTRUCCION	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	5,059.20
9.	BARONA JIMENEZ JAIME ERASMO	INSPECTOR DE OBRAS, HACER RECORRIDO EN LAS COLONIAS POPULARES, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS, INSPECCIONAR Y DEJAR NOTIFICACIONES A LAS OBRAS NUEVAS Y HACER ALINEAMIENTOS.	TECNICO EN CONSTRUCCION	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	5,352.00

10.	BARON YAÑEZ PEDRO	INSPECTOR DE OBRAS, HACER RECORRIDO EN LAS COLONIAS POPULARES, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS, INSPECCIONAR Y DEJAR NOTIFICACIONES A LAS OBRAS NUEVAS Y HACER ALINEAMIENTOS.	TECNICO EN COMUNICACION	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	5,247.30
11.	CORTES TOLEDO LUCIANO	INSPECTOR DE OBRAS, HACER RECORRIDO EN LAS COLONIAS POPULARES, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS, INSPECCIONAR Y DEJAR NOTIFICACIONES A LAS OBRAS NUEVAS Y HACER ALINEAMIENTOS.		EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO. NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO. SOFTWARE	5,247.30



#### 4.2.2 DIRECCIÓN DE OBRAS

NO.	NOMBRE	CARGO Y DESCRIPCIÓN BREVE DEL PUESTO	ESTUDIOS MÁXIMOS	PROYECTO AL QUE ESTÁ ASIGNADO	SUELDO MENSUAL (\$)
12.	ING. MIRIAM CAMPOS LOPEZ	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL O EN ARQUITECTURA	COORDINACIÓN DE DESPACHO	30,678.28
13.	ING. MARBI ANTUNEZ ROGEL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL O EN ARQUITECTURA	DIRIGIR, Y COORDINAR LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL	21,525.58
14.	ING. SARAI ORTIZ NAVA	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA	RECEPCION, REVISION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES	11,332.36
15.	C. JUSTINO OLIVAR RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	EJECUCION DE LA OBRA PÚBLICA.	11,324.36
16.	ARQ. JUAN PABLO CERVANTES MONTENEGRO	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O CARRERA A FIN.	ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA.	11,324.36
17.	ING. DAVID REZA GONZÁLEZ	UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA	CONTROL DE LOS MATERIALES, CALIDADES DE OBRA PUBLICA Y ATENCION DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA	11,324.36
18.	LIC. YURIRIA MACÍAS DE LA SANCHA	DEPARTAMENTO JURÍDICO	LICENCIATURA EN DERECHO	REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA	16,410.84
19.	C. YENDERINA HERRERA CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PREPARATORIA O CARRERA TRUNCA	REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA	5,017.18

20.	MARTHA YURI CASTILLO TELLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PREPARATORIA	COORDINACIÓN DE DESPACHO	9,683.12
21.	NOHEMI CORIA LONGARES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PREPARATORIA	REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA	5,247.22
22.	MARIELA GOMEZ MEZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PREPARATORIA	RECEPCION, REVISION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES	4,619.88
23.	TEC. DAVID VALLE JUÁREZ	TOPÓGRAFO	INGENIERÍA CIVIL , ARQUITECTURA O CARRERA TRUNCA	ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA	13,952.48
24.	ING. ESTHER SOTO RAMIREZ	SUPERVISOR DE OBRA	INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA	EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	7,982.24
25.	TEC. GIL CASTILLO SÁNCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PREPARATORIA	ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA	6,166.50
26.	ING. HÉCTOR NOEL MONTAÑO BAUTISTA	SUPERVISOR DE OBRA	INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA.	EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	7,982.24
27.	ING. ALFREDO PALACIOS PINEDA	SUPERVISOR DE OBRA	INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA	EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	7,982.24
28.	ING. ANGEL INES OJEDA	SUPERVISOR DE OBRA	INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA	EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	9,238.66
29.	ARQ. FERNANDO MARTINEZ RIVERA	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA	ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA	7,982.24
30.	PROF. YURIRIA ESQUIVEL FLORES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2009 - 2012	DIRIGIR Y COORDINAR LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL	5,514.32
31.	RAMON JUAREZ SANCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	PREPARATORIA	RECEPCION, REVISION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES	10,269.68
32.	MARIO PIÑON MIRANDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRIMARIA	CONTROL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	5,017.18
33.	GOMEZ SANCHEZ HEYDY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PREPARATORIA	EQUIPO PESADO	4,513.86

34.	DOMINGO GUTIERREZ DELGADO	VELADOR	PRIMARIA		4,779.98
35.	EUGENIO GARCIA VIVAR	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		14,373.06
36.	OSBALDO PORTILLO DEL MORAL	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		7,919.30
37.	VICTOR JIMENEZ LEAL	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		7,888.42
38.	IVAN ISRAEL RIVERA CEBALLOS	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		8,800.48
39.	FERNANDO ZENIL RUEDA	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		8,543.68
40.	GERARDO LOPEZ CATZIL	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		7,479.06
41.	ARNULFO MANZANAREZ BARON	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		7,702.56
42.	ALEJANDRO SANCHEZ BUENO	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA	CONTROL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	6,260.66
43.	CRISTOBAL ADRIAN VAZQUEZ GONZALES	OPERADOR DE MAQUINARIA	PRIMARIA		5,247.22
44.	JOSE ANGEL SOLIS LAGUNAS	AUXILIAR DE MECÁNICO	PREPARATORIA		4,779.98
45.	ANTONIO PEREZ DIAZ	MECÁNICO	TECNICO MECANICO		8,442.04
46.	ANDRES FIERRO DOMINGUEZ	VELADOR	PRIMARIA		5,339.82

2009 - 2012

Responsabilidad Compartida

#### 4.2.3 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

NO.	NOMBRE	CARGO Y DESCRIPCIÓN BREVE DEL PUESTO	ESTUDIOS MÁXIMOS	PROYECTO AL QUE ESTÁ ASIGNADO	SUELDO MENSUAL (\$)
47.	PÉREZ ESPINOZA JUAN ROGELIO	DIRECTOR	PREPARATORIA	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	17,682.48
48.	CARPANTA BLANCAS VIRIDIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BACHILLERATO	APOYO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	5,059.01
49.	ROMÁN MIRANDA ISRAEL	COORDINADOR	BACHILLERATO	APOYO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	10,163.42
50.	CASTILLO HERNÁNDEZ BLAS	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PRIMARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	5,519.94
51.	ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ JOSÉ LUIS	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3,200.00
52.	CORSINO OSORIO FRANCISCO MIGUEL	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PRIMARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
53.	CALDERÓN RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	NO TIENE ESTUDIOS	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
54.	ROMANO RODRÍGUEZ FREDDY ANTONIO	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,884.04
55.	VÉLEZ MENDOZA GERMÁN	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PRIMARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
56.	LÁZARO GUADARRAMA NOÉ	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	6,773.78
57.	CASTAÑEDA GONZÁLEZ ISAÍAS	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PRIMARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
58.	ESPINOZA HERNÁNDEZ MIGUEL	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PREPARATORIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 4,022.04

59.	SANTILLÁN ROSALES JULIO CÉSAR	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
60.	RAMÍREZ ESPÍNDOLA JOSÉ CARLOS	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.88
61.	DE LA VEGA RUEDA JUAN CARLOS FELIPE	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 4,022.04
62.	RODRÍGUEZ BARRAZA ALFREDO	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PRIMARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.88
63.	CHAVARRÍA BLANCAS ARTURO	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 4,022.04
64.	MALDONADO RIVERA OCTAVIO HERIBERTO	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PREPARATORIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
65.	MÉNDEZ ESTRADA ALDO IRINEO	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PREPARATORIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
66.	TRUJILLO PINEDA MARLON JOB	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
67.	BUENO GARCÍA SALVADOR	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	4,513.86
68.	GONZÁLEZ MACHADO JOSÉ ARTURO	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,200.00
69.	BARRERA GARFIAS VÍCTOR	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	BACHILLERATO	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 2,011.02
70.	LÓPEZ XANTZIN ALFREDO	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3,971.56
71.	DE LA VEGA ZÚÑIGA CRISTIAN JUAN CARLOS	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
72.	RAMÍREZ GÓMEZ JOSÉ ALBERTO	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	BACHILLERATO	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
73.	FIERROS BAILÓN TOMAS	OPERADOR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	3,810.02
74.	VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ ENRIQUE	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
75.	GONZÁLEZ ORTEGA CESAR	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN DE BASURA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 3,106.84
76.	RAMÍREZ MEDINA ARNULFO	ENCARGADO DE TRANSFERENCIA	PREPARATORIA	MEJORAR EL SERVICIO DE	5,200.00

				RECOLECCIÓN DE BASURA	
77.	BATALLA RUEDA SIMÓN	AUXILIAR DE TRANSFERENCIA	SECUNDARIA	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	7,012.00
78.	PLATA FLORES JOSÉ ALBERTO	ENCARGADO DE BRIGADA	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	8,839.04
79.	GUZMÁN BELTRÁN WENDY OLIVIA	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	3,973.46
80.	VARGAS GONZÁLEZ PERFECTO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,890.90
81.	CONTRERAS CADENA ISMAEL	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,548.00
82.	CONTRERAS DELGADO MANUEL	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,102.36
83.	FLORES RIVERA JUAN	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,312.22
84.	JIMÉNEZ GARCÍA SALVADOR	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,890.90
85.	PANTITLÁN ZACAPALA DAVID	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
86.	SALAZAR MORA MARICELA	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
87.	ZARIÑANA GUERRERO ELIZABETH	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
88.	GARCÍA AGUILAR FORTINO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
89.	OCAMPO ARCE RODOLFO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
90.	FIGUEROA CARRILLO MAGDALENO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
91.	MENDOZA CAMPOS MIGUEL ÁNGEL	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
92.	ABARCA RUEDA MARTHA	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
93.	YESCA CARREÑO EVANGELINA	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56

94.	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ORLANDO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
95.	VÁZQUEZ MIRANDA RODRIGO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
96.	SALAS LÓPEZ LUCIO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
97.	MIRANDA PIÑA PRISCO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
98.	PORTILLO ALARCÓN GERTRUDIS IRLANDA	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
99.	GARCÍA MOLINA FRANCISCO JAVIER	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
100.	GARFIAS ROSTRO LUIS JUAN	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
101.	PÉREZ HERNÁNDEZ LUCIO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
102.	VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ DANIEL	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
103.	OCHOA IZQUIERDO JOSÉ MANUEL	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
104.	MALDONADO HERNÁNDEZ FEDERICO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	3,955.32
105.	ARCOS GÓMEZ HÉCTOR	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	3,955.32
106.	VÁZQUEZ ORTEGA CUAUHTÉMOC	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,229.22
107.	PINEDA DÍAZ ARMANDO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	3,971.56
108.	CORTES VILCHIS MATEO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	\$ 3,971.56
109.	VELÁZQUEZ LIMA VENUSTIANO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,295.44
110.	TORRES FUENTES GUILLERMO	AUXILIAR DE BARRIDO MANUAL	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	4,776.00
111.	MÉNDEZ ALONSO FREDDY	ENCARGADO DE BRIGADA	PREPARATORIA	MANTENIMIENTO DE LA	5,723.92

				REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
112.	ZAGAL SÁNCHEZ ANTONIO DE JESÚS	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,484.72
113.	RAMÍREZ GAONA JOSÉ JUAN	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PREPARATORIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5,013.06
114.	TRUJILLO MENDOZA ABEL	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	BACHILLERATO	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7,014.00
115.	SORIANO SAMANO CLAUDIA	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PREPARATORIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,970.00
116.	AVILÉS LASTRA NINFA	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,970.00
117.	DOMÍNGUEZ PÉREZ JAVIER	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6,773.78
118.	LEMUS SOLÍS NICOLÁS	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA	4,613.26

				REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
119.	MORENO MENDIOLA MIGUEL ÁNGEL	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,613.26
120.	TEUDOCIO SOTO ENRIQUE	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 4,116.00
121.	CASPETA GUADARRAMA HUGO	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PREPARATORIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,936.98
122.	DELGADO PORTILLO BERNARDO	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5,884.04
123.	OLIVOS BRITO TEÓFILO	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,459.16
124.	ZEPEDA GUZMÁN FELIPE	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	PREPARATORIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,458.98
125.	GONZÁLEZ GALVÁN ULISES	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DE LA	4,458.98

				REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
126.	SOTO CORRALES GERARDO	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,249.00
127.	CÁRDENAS MÁRQUEZ FELIPE	ENCARGADO DE BRIGADA DE ALUMBRADO PÚBLICO	LICENCIATURA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	9,608.66
128.	DÍAZ GUZMÁN CARLOS	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	6,603.22
129.	MENDOZA AGUIRRE CRISTÓBAL	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,345.04
130.	MIRANDA URIOSTEGUI JUAN CARLOS	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	PREPARATORIA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	5,245.08
131.	OSORIO TÉLLEZ VALENTE	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,459.16
132.	SALGADO BARÓN JESÚS	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	PRIMARIA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,613.82
133.	VARGAS ESPINOZA SANTIAGO	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	PREPARATORIA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,888.82
134.	GARCÍA MEZA REGINO	ENCARGADO DE LA BRIGADA DE PANTEONES	SECUNDARIA	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	8,439.04
135.	CARRILLO HERNÁNDEZ ANTONIO	AUXILIAR DE PANTEONES	SECUNDARIA	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES	7,640.58

				MUNICIPALES	
136.	GÓMEZ GARCÍA JOSÉ LUIS	AUXILIAR DE PANTEONES	PREPARATORIA	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	4,022.04
137.	RUEDA OLEA IGNACIO	AUXILIAR DE PANTEONES	SECUNDARIA	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	5,558.08
138.	DOMÍNGUEZ RIVERA GABRIEL	AUXILIAR DE PANTEONES	PRIMARIA	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	4,709.44
139.	GALINDO DÍAZ JOSÉ GODOFREDO	AUXILIAR DE PANTEONES	NO TIENE ESTUDIOS	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	\$ 4,114.00
140.	OCAMPO VISOSO JUAN CARLOS	AUXILIAR	PRIMARIA	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	4,482.62
141.	HUERTA OLVERA LUIS	RESIDENTE DE OBRA	PREPARATORIA	OPERACIÓN Y TRASLADO DE RSU	8,077.54



#### 4.2.4 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

NO.	NOMBRE	CARGO Y DESCRIPCIÓN BREVE DEL PUESTO	ESTUDIOS MÁXIMOS	PROYECTO AL QUE ESTÁ ASIGNADO	SUELDO MENSUAL (\$)
142.	YERIEL AGUSTIN OCAMPO MAGAÑA	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE <ul style="list-style-type: none"> <li>• COORDINAR Y DIRIGIR LOS DIFERENTES PROYECTOS</li> <li>• REVISAR Y AUTORIZAR DOCUMENTOS OFICIALES</li> </ul>	LIC. EN BIOLOGIA		\$14,000.00
143.	ANGÉLICA MARISOL ROCHA DORANTES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA <ul style="list-style-type: none"> <li>• ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</li> <li>• COORDINARSE CON INSPECTORES</li> </ul>	LIC. EN EDUCACIÓN	- DENUNCIA CIUDADANA - CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA	\$12,000.00
144.	FIDEL PEREZ ROMERO	JEFE DE EDUCACION AMBIENTAL	PROFESOR DE PRIMARIA	- EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$5,413.20
145.	JOSE ERASMO ROSAS PICHARDO	ÁREA TECNICA	ING.QUIMICO INDUSTRIAL	- CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA - DENUNCIA CIUDADANA - VISTO BUENO AMBIENTAL	\$10,567.20
146.	ZENDY PAOLA SALGADO DÍAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LIC. EN EDUCACION FISICA	- CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA - DENUNCIA CIUDADANA - VISTO BUENO AMBIENTAL	\$5,205.00
147.	VICTOR MANUEL SILVERIO LEONIDES	INSPECTOR	SECUNDARIA	- CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA - DENUNCIA CIUDADANA - VISTO BUENO AMBIENTAL	\$7,014.04
148.	GILBERTO AVILA AVILA	INSPECTOR	BACHILLERATO INCONCLUSO	- DENUNCIA CIUDADANA - EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$4,160.00
149.	J. ASCENCIÓN GARCÍA CRUZ	INSPECTOR	PROFESOR DE PRIMARIA	- EDUCACIÓN AMBIENTAL - DENUNCIA CIUDADANA	\$5,413.20

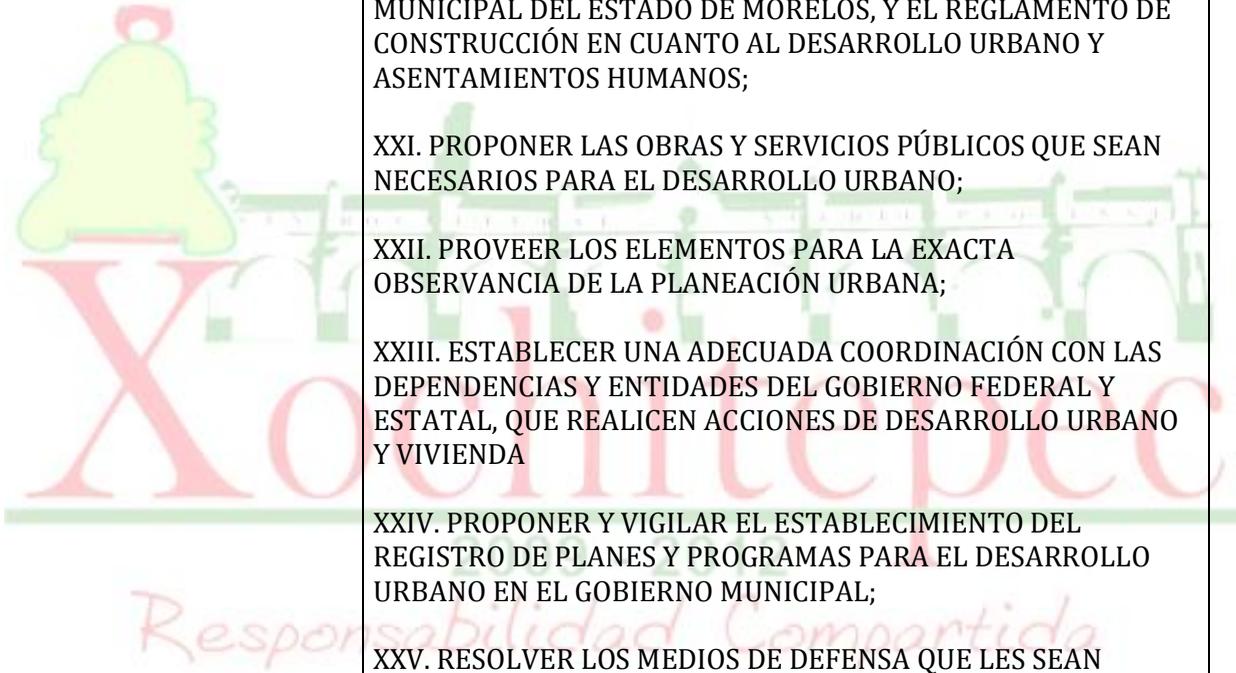
### 4.3. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ASIGNADAS

#### 4.3.1 DESARROLLO URBANO

REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	OTRAS QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADAS
<p><b>QUE DE ACUERDO CON LA EXPERIENCIA QUE SE HA TENIDO EN LO QUE VA DE ESTA GESTIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, HAY QUE ADECUARLA REFORZANDO SU DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LO QUE SE PROPONE LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO DOS DEPARTAMENTOS MÁS, EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD PARA QUE DAR RESPUESTA CON MAYOR EFICIENCIA AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA QUE SE LLEVA A CABO CON RECURSOS PROPIOS Y CON APORTACIONES FEDERALES.</b></p>	<p style="text-align: center;">DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p> <p>DE ACUERDO AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE XOCHITEPEC, MORELOS ARTÍCULO 110 DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 4546 DE FECHA DE PUBLICACIÓN 25 DE JULIO DE 2007, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FUNCIONES:</p> <p>I. COORDINAR Y PROPONER AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS PLANES Y PROGRAMAS URBANO MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE CENTROS DE POBLACIÓN, PARCIALES Y SECTORIALES, EN CONGRUENCIA CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO URBANO;</p> <p>II. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTACIÓN DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO, DE CONSTRUCCIONES Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE;</p> <p>III. EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS, Y LAS DEMÁS LEYES, ASÍ COMO EL REGLAMENTO RESPECTIVO, EN CUANTO A LA CREACIÓN DE CONDOMINIOS, CREACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y SU MUNICIPALIZACIÓN, ASÍ COMO EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS FRACCIONADORES Y PROMOVENTES DE LOS CONDOMINIOS;</p>	

	<p>IV. COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, CONJUNTOS URBANOS O SIMILAR, EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS;</p> <p>V. ADMINISTRAR EL CONTROL URBANO CON EL OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA, ALINEAMIENTO, ANUNCIOS, SUBDIVISIONES, FUSIÓN Y RELOTIFICACIÓN DE PREDIOS Y FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO LAS LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y DEMOLICIÓN DE FINCAS, REALIZACIÓN DE OBRAS, EDIFICACIONES Y REPARACIONES EN LA VÍA PÚBLICA Y LA EXPEDICIÓN DE NÚMEROS OFICIALES CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL BANDO Y SUS REGLAMENTOS;</p> <p><b>FUNCIONES PRINCIPALES:</b></p> <p>VI. DETERMINAR EL TIPO DE CONSTRUCCIONES QUE SE PUEDAN EDIFICAR EN EL MUNICIPIO;</p> <p>VII. FIJAR LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN PREDIOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA;</p> <p>VIII. LLEVAR UN REGISTRO DE PERITOS, ASÍ COMO ASIGNAR PERITAJES POR SERVICIO SOCIAL EN LOS CASOS QUE PREVÉ ÉSTE BANDO;</p> <p>IX. INSPECCIONAR OBRAS, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL;</p>	
--	--	--

	<p>X. VERIFICAR EL USO QUE SE ESTÁ DANDO A UN PREDIO, EDIFICIO O CONSTRUCCIÓN, Y QUE ÉSTE SE AJUSTE A LAS CARACTERÍSTICAS PREVIAMENTE REGISTRADAS;</p> <p>XI. ACORDAR LAS MEDIDAS QUE FUEREN PROCEDENTES EN RELACIÓN CON LAS EDIFICACIONES PELIGROSAS, QUE GENEREN INSEGURIDAD O CAUSEN MOLESTIAS;</p> <p>XII. ORDENAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA CLAUSURA DE OBRAS EN EJECUCIÓN O TERMINADAS, ASÍ COMO LA DESOCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO;</p> <p>XIII. APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INMUEBLES, EDIFICIOS O CONSTRUCCIONES PELIGROSAS;</p> <p>XIV. ORDENAR Y EJECUTAR DEMOLICIONES EN INMUEBLES EN LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO RESPECTIVO Y EL PRESENTE BANDO.</p> <p>XV. AUTORIZAR LA OCUPACIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN SIEMPRE QUE SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO, O EN CASO CONTRARIO NEGARLA;</p> <p>XVI. IMPONER SANCIONES A LAS QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS INFRACTORES;</p> <p>XVII. SOLICITAR EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA, CUANDO FUESE NECESARIO PARA HACER CUMPLIR SUS DETERMINACIONES;</p> <p>XVIII. EXPEDIR NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN LO RELATIVO A LAS</p>	
--	--	--

	<p>CONSTRUCCIONES;</p> <p>XIX. DETERMINAR LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN, FORMA DE INSTALACIÓN, RECTIFICACIÓN Y CAMBIO DE NOMENCLATURA DE FRACCIONAMIENTOS, VIALIDADES, PARQUES, JARDINES, PLAZAS SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS Y TODO AQUEL LUGAR FACTIBLE DE OTORGÁRSELE DENOMINACIÓN;</p> <p>XX. EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE OTORGA AL MUNICIPIO LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN EN CUANTO AL DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS;</p> <p>XXI. PROPONER LAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO URBANO;</p> <p>XXII. PROVEER LOS ELEMENTOS PARA LA EXACTA OBSERVANCIA DE LA PLANEACIÓN URBANA;</p> <p>XXIII. ESTABLECER UNA ADECUADA COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, QUE REALICEN ACCIONES DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>XXIV. PROPONER Y VIGILAR EL ESTABLECIMIENTO DEL REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL;</p> <p>XXV. RESOLVER LOS MEDIOS DE DEFENSA QUE LES SEAN PLANTEADOS POR LOS PARTICULARES Y ENTIDADES PÚBLICAS CON MOTIVO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE HUBIERE EMITIDO; Y</p> <p>XXVI. LAS DEMÁS QUE SEÑALE LA LEY O LE ENCOMIENDE EL H.</p>	
---	---	--

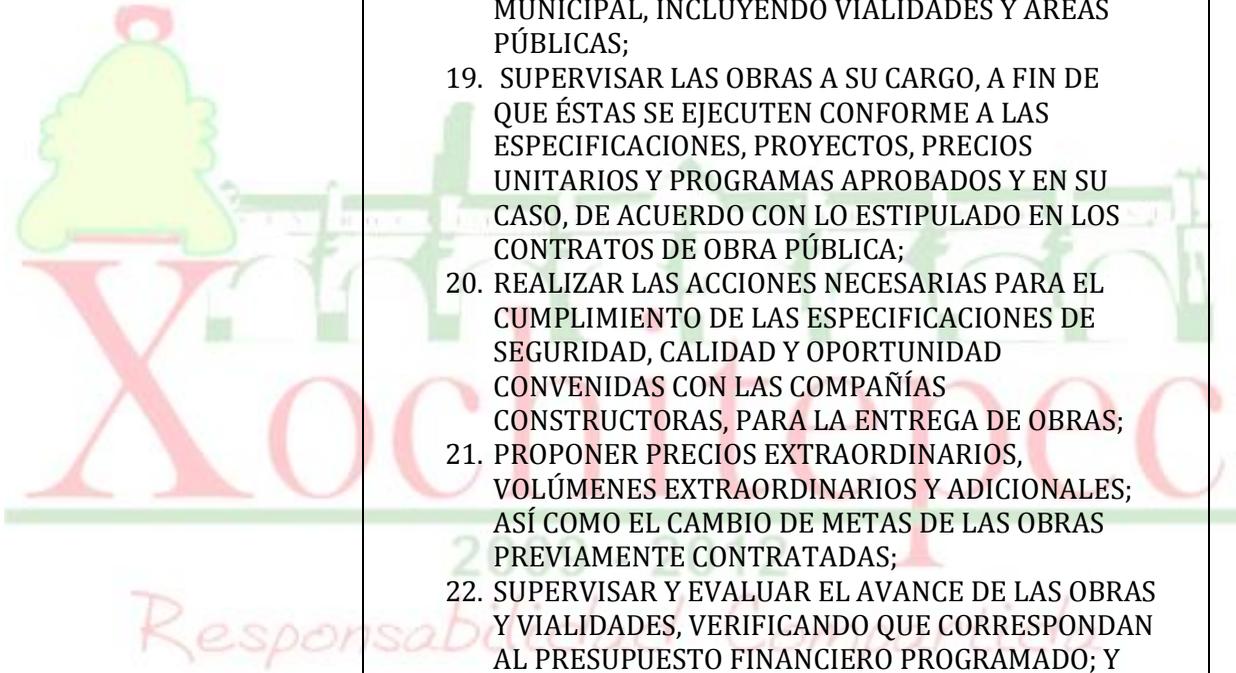
	AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	
<p><b>XXXVIII.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, ESTARÁ FACULTADA PARA LIBERAR DE ANUNCIOS, ESTRUCTURAS, OBRAS, INSTALACIONES Y OTRAS QUE AFECTEN A LA VÍA PÚBLICA Y POR PRESENCIA DE LOS MISMOS PRESENTAN RIESGOS LATENTES.</b></p>	<p>JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS. (ESTE PUESTO NO APARECE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL VIGENTE, SIN EMBARGO SE AGREGA EN BASE AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN P.O. 4754 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009)</p> <p>I. DAR SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE CREACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y SU MUNICIPALIZACIÓN, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS Y DEMÁS LEYES APLICABLES.</p> <p>II. COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, CONJUNTOS URBANOS O SIMILAR EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>III. GENERAR EL CONTROL URBANO ACERCA DEL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA, ALINEAMIENTO, ANUNCIOS, SUBDIVISIONES, FUSIÓN Y RELOTIFICACIÓN DE PREDIOS Y FRACCIONAMIENTOS.</p> <p>IV. VERIFICAR QUE EXISTAN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INMUEBLES, EDIFICIOS O CONSTRUCCIONES DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS QUE REPRESENTEN PELIGRO.</p>	
<p><b>XXXIX.- DESARROLLARÁ LOS ESTUDIOS PERTINENTE A FIN DE OBTENER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO,</b></p>	<p>JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE USOS DE SUELO.</p>	

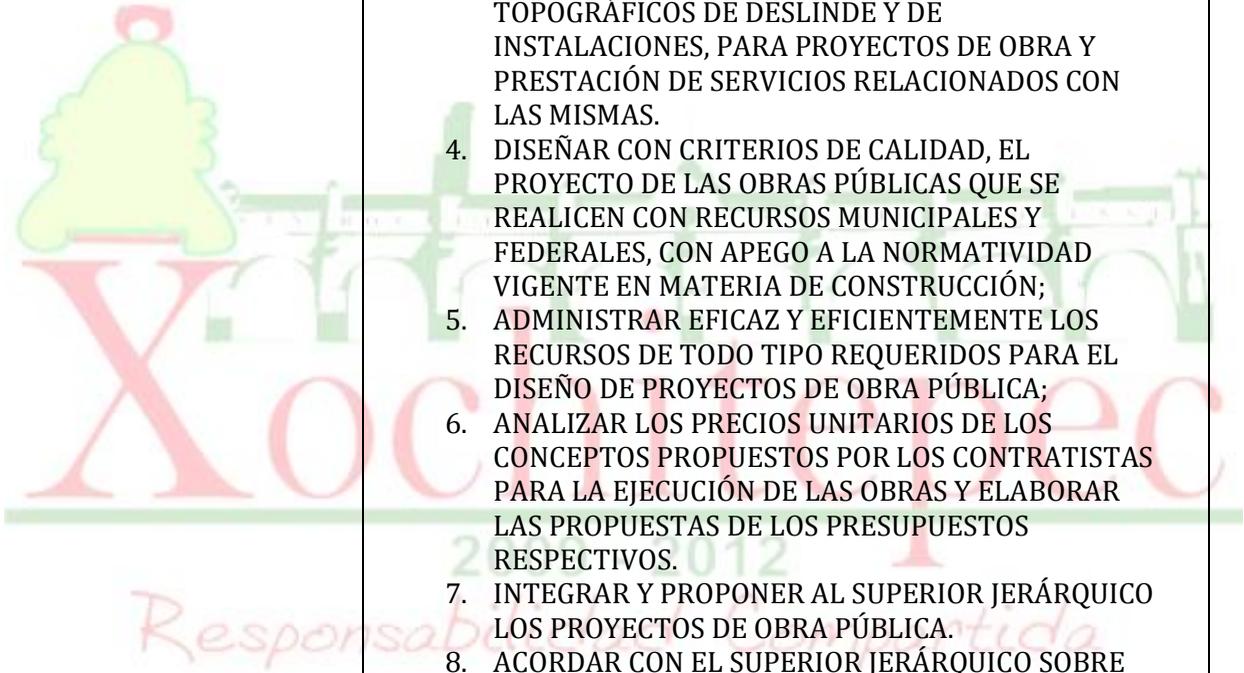
<p><b>PROMOVERLO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS CONDUCENTES PARA SU APROBACIÓN Y VIGILAR SU IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y DEMÁS EXPRESAMENTE LE SEÑALE EL AYUNTAMIENTO Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS APLICABLES.</b></p>	<p>I. ESTABLECER UN CONTROL SOBRE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y DEMOLICIÓN DE FINCAS, REALIZACIÓN DE OBRAS, EDIFICACIONES Y REPARACIONES EN LA VÍA PÚBLICA EN BASE A LOS LINEAMIENTOS APLICABLES.</p> <p>II. REVISAR QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS A QUE DEBEN SUJETARSE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN PREDIOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.</p> <p>III. COMUNICAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O CLAUSURA DE OBRAS EN EJECUCIÓN O TERMINADAS, ASÍ COMO LA DESOCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES EN CASO DE FALTAS A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS O QUE GENEREN INSEGURIDAD O CAUSEN MOLESTIA.</p> <p>IV. ELABORAR EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS, EN CASO DE NO SER ASÍ PODRÁ NEGAR DICHA AUTORIZACIÓN.</p> <p>V. APLICAR LAS SANCIONES A LAS QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS INFRACTORES POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.</p>	
<p><b>ARTÍCULO 121.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, MISMAS QUE ESTARÁN BAJO SU MANDO Y VIGILANCIA:</b></p>	<p>2009 - 2012</p> <p>Responsabilidad Compartida</p>	
<p>REFORMA AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC. CUERNAVACA, MOR., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, NO. 4838</p>		

### 4.3.2 OBRAS

REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	OTRAS QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADAS
ATRIBUCIONES DE TU AREA	FUNCIONES DEL REGLAMENTO Y DEL MANUAL	FUNCIONES DE OTRAS LEYES
<p>CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VII, ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL LE CORRESPONDE, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES QUE EXPRESAMENTE LE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:</p> <p>EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:</p> <p>I.-DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LA OBRA PÚBLICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.</p> <p>II.- EJECUTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS FEDERALIZADOS QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO, ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.</p> <p>III.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.</p> <p>IV.- SUPERVISAR LOS AVANCES DE OBRA, HASTA SU TOTAL ENTREGA.</p> <p>V.- ESTABLECER, COORDINAR Y VIGILAR LA NORMATIVIDAD DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS APLICABLES A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO SON OBRAS Y APOYOS QUE DERIVEN DE LAS NECESIDADES Y A TRAVÉS DE LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA EN EL</p>	<p>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EJECUTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS FEDERALIZADOS QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO, ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.</li> <li>2. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.</li> <li>3. SUPERVISAR LOS AVANCES DE OBRA, HASTA SU TOTAL ENTREGA.</li> <li>4. ESTABLECER, COORDINAR Y VIGILAR LA NORMATIVIDAD DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS APLICABLES A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO SON OBRAS Y APOYOS QUE DERIVEN DE LAS NECESIDADES Y A TRAVÉS DE LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO;</li> <li>5. ELABORAR LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LOS RECURSOS, OBRAS Y BIENES NECESARIOS PARA EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.</li> <li>6. CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA;</li> <li>7. DIRIGIR Y COORDINAR TODAS Y CADA UNA DE LAS</li> </ol>	

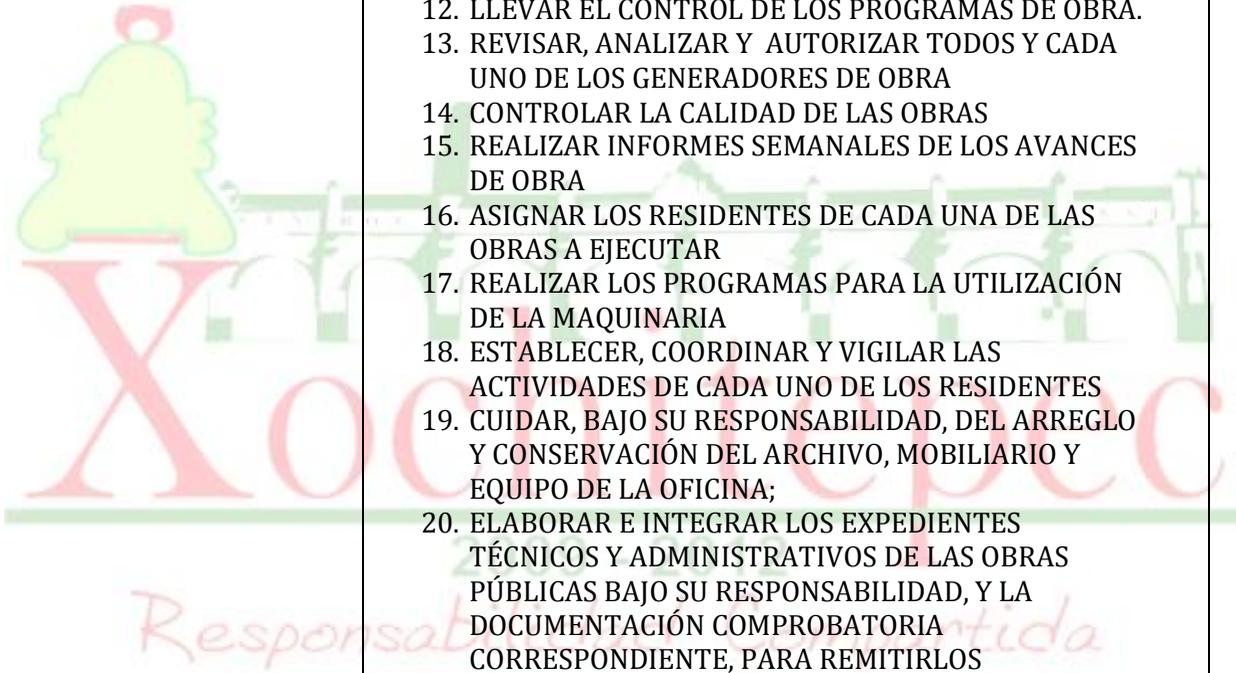
<p>MUNICIPIO;</p> <p>VI.- ELABORAR LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LOS RECURSOS, OBRAS Y BIENES NECESARIOS PARA EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.</p> <p>IV.- CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA;</p> <p>V.- DIRIGIR Y COORDINAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A SU CARGO;</p>	<p>ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A SU CARGO;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA PROGRAMACIÓN DE OBRA QUE LE CORRESPONDA, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS;</li> <li>9. ANALIZAR Y SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO LOS PRESUPUESTOS DE OBRA QUE SE DETERMINEN EN LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS;</li> <li>10. PLANEAR Y PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OBRA POR ADMINISTRACIÓN Y POR CONTRATO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS;</li> <li>11. REVISAR Y PROPONER ADECUACIONES AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE LE CORRESPONDA;</li> <li>12. ELABORAR LAS BASES Y PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA;</li> <li>13. ELABORAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE;</li> <li>14. PROPONER LAS REFORMAS Y ACTUALIZACIONES DE LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE REGULAN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN;</li> <li>15. PROPONER AL DIRECTOR GENERAL ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON DEPENDENCIAS Y CON PARTICULARES, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA;</li> <li>16. IMPULSAR EN COORDINACIÓN CON LOS</li> </ol>	
---	---	--

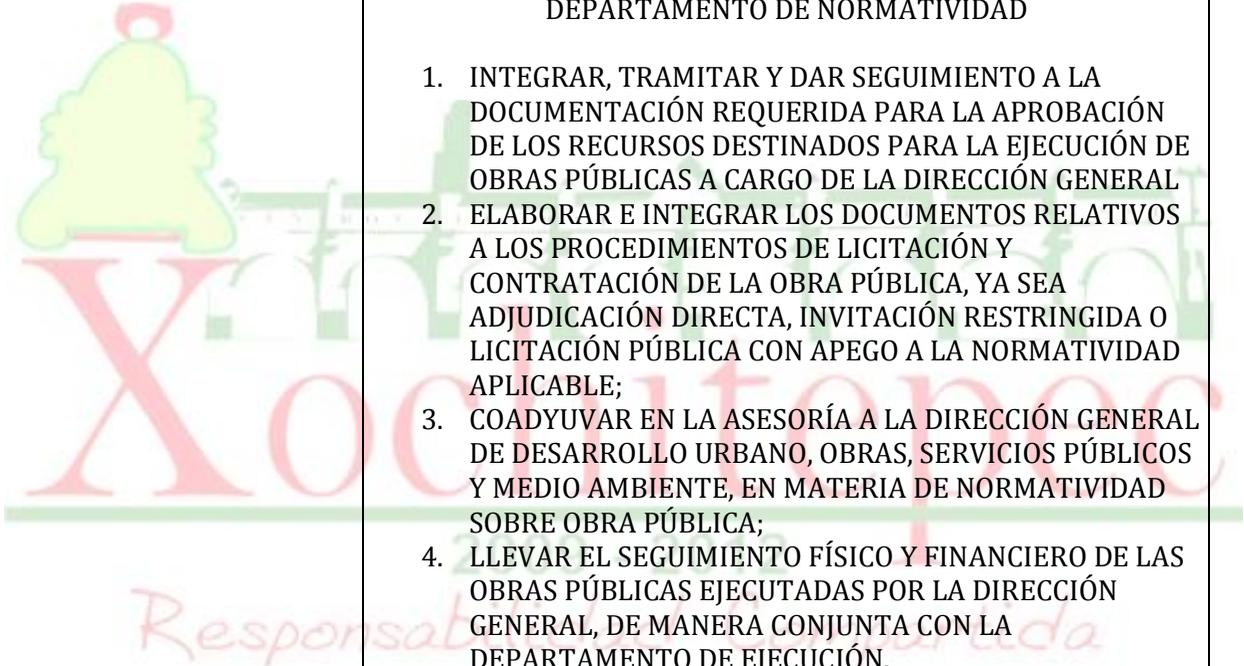
	<p>GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNIDAD;</p> <p>17. ATENDER PREVIO ACUERDO DEL TITULAR CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS REQUERIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA DE LA POBLACIÓN, DANDO EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO;</p> <p>18. EJECUTAR LAS OBRAS DE REPARACIÓN, ADAPTACIÓN Y DEMOLICIÓN AUTORIZADAS QUE SE PRETENDAN REALIZAR EN INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, INCLUYENDO VIALIDADES Y ÁREAS PÚBLICAS;</p> <p>19. SUPERVISAR LAS OBRAS A SU CARGO, A FIN DE QUE ÉSTAS SE EJECUTEN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, PROYECTOS, PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMAS APROBADOS Y EN SU CASO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA;</p> <p>20. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD CONVENIDAS CON LAS COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS, PARA LA ENTREGA DE OBRAS;</p> <p>21. PROPONER PRECIOS EXTRAORDINARIOS, VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS Y ADICIONALES; ASÍ COMO EL CAMBIO DE METAS DE LAS OBRAS PREVIAMENTE CONTRATADAS;</p> <p>22. SUPERVISAR Y EVALUAR EL AVANCE DE LAS OBRAS Y VIALIDADES, VERIFICANDO QUE CORRESPONDAN AL PRESUPUESTO FINANCIERO PROGRAMADO; Y</p> <p>23. LAS DEMÁS QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES LE ATRIBUYAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE CONFIERA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS</p>	
---	--	--

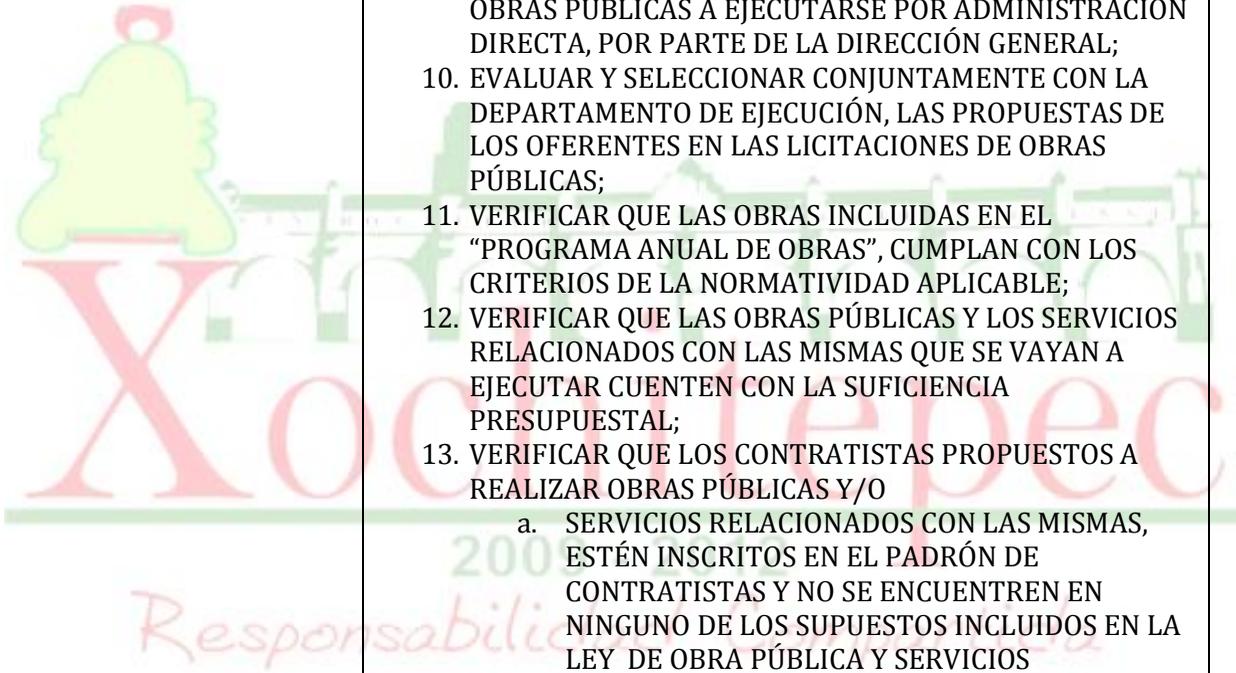
	<p>PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</p>	
	<p>DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RECABAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA RELATIVA A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</li> <li>2. ANALIZAR, PROYECTAR, CUANTIFICAR Y CALCULAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS A EJECUTAR DE CUALQUIER PROGRAMA APROBADAS POR EL MUNICIPIO.</li> <li>3. ELABORAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS, TOPOGRÁFICOS DE DESLINDE Y DE INSTALACIONES, PARA PROYECTOS DE OBRA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</li> <li>4. DISEÑAR CON CRITERIOS DE CALIDAD, EL PROYECTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE REALICEN CON RECURSOS MUNICIPALES Y FEDERALES, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN;</li> <li>5. ADMINISTRAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE TODO TIPO REQUERIDOS PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA;</li> <li>6. ANALIZAR LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS PROPUESTOS POR LOS CONTRATISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ELABORAR LAS PROPUESTAS DE LOS PRESUPUESTOS RESPECTIVOS.</li> <li>7. INTEGRAR Y PROPONER AL SUPERIOR JERÁRQUICO LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA.</li> <li>8. ACORDAR CON EL SUPERIOR JERÁRQUICO SOBRE LAS DIRECTRICES Y POLÍTICAS A SEGUIR EN PROYECTOS DETERMINADOS</li> <li>9. REALIZAR LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN</li> </ol>	

	<p>PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. CONFORMAR LA MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LAS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS Y DE LOS SERVICIOS.</li> <li>11. ELABORAR LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.</li> <li>12. SUPERVISAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROYECTOS APROBADOS.</li> <li>13. CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA.</li> <li>14. ELABORA PRESENTACIONES DE LAS OBRAS PÚBLICAS PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.</li> <li>15. ATENDER LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.</li> <li>16. LAS DEMÁS QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES LE ATRIBUYAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE CONFIERA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</li> </ol>	
	<p>DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA PESADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMAR Y PROPORCIONAR EL SERVICIO DE LOS EQUIPOS DE MAQUINARIA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA LAS DIVERSAS OBRAS Y APOYOS.</li> <li>• ADMINISTRAR Y SUMINISTRAR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA</li> <li>• COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE LA MAQUINARIA.</li> <li>• SALVA-GUARDAR EL COMBUSTIBLE Y PIEZAS MECÁNICAS QUE LA MAQUINARIA REQUIERE PARA</li> </ul>	

	<p>EVITAR PÉRDIDAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REALIZAR POR SEMANA EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA MISMA.</li> <li>• SUPERVISAR Y CONTROLAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA</li> <li>• CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA;</li> <li>• ATENDER LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.</li> <li>• LAS DEMÁS QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES LE ATRIBUYAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE CONFIERA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</li> </ul>	
	<p>DEPARTAMENTO DE EJECUCION</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SUPERVISAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ASIGNADAS AL MUNICIPIO DE CUALQUIER PROGRAMA, ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL.</li> <li>2. ELABORAR EL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS.</li> <li>3. ANALIZAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA.</li> <li>4. CONTROLAR Y SUPERVISAR QUE LOS PROGRAMAS DE OBRA SE AJUSTEN CONFORME A LAS BASES, NORMAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES APROBADAS</li> <li>5. SUPERVISAR Y CONTROLAR LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE REALICEN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.</li> <li>6. VERIFICAR EL CORRECTO PROCEDIMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>7. RECEPCIONAR LOS TRABAJOS TOPOGRÁFICOS DE PROYECTO</li> </ol>	

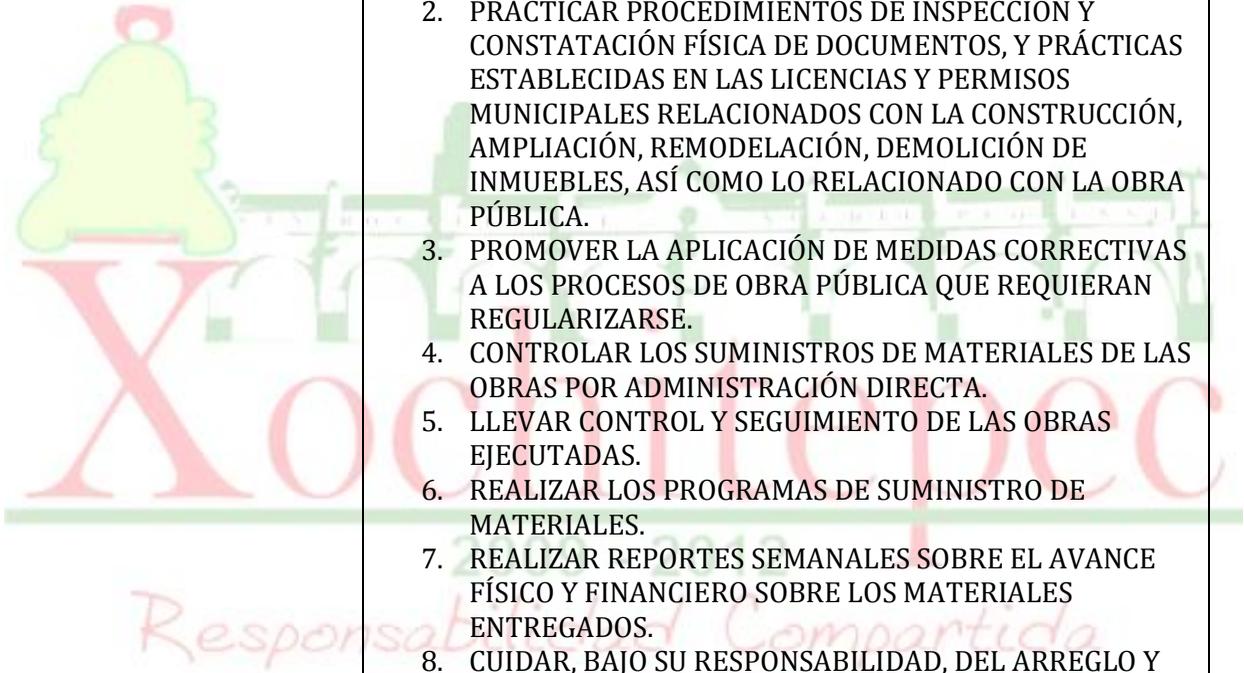
	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS SUPERVISORES</li> <li>9. ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE INICIO DE OBRA</li> <li>10. CONTROLAR LOS AVANCES FINANCIEROS DE OBRA PARA LAS ESTIMACIONES</li> <li>11. PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERIMIENTOS DE PLAZO DE EJECUCIÓN, CONVENIOS, TERMINACIÓN DE OBRA, ENTREGA RECEPCIÓN, PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.</li> <li>12. LLEVAR EL CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE OBRA.</li> <li>13. REVISAR, ANALIZAR Y AUTORIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS GENERADORES DE OBRA</li> <li>14. CONTROLAR LA CALIDAD DE LAS OBRAS</li> <li>15. REALIZAR INFORMES SEMANALES DE LOS AVANCES DE OBRA</li> <li>16. ASIGNAR LOS RESIDENTES DE CADA UNA DE LAS OBRAS A EJECUTAR</li> <li>17. REALIZAR LOS PROGRAMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA</li> <li>18. ESTABLECER, COORDINAR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS RESIDENTES</li> <li>19. CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA;</li> <li>20. ELABORAR E INTEGRAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS BAJO SU RESPONSABILIDAD, Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, PARA REMITIRLOS OPORTUNAMENTE AL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD;</li> <li>21. EJERCER DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA</li> </ol>	
---	---	--

	<p>LAS OBRAS PÚBLICAS A EJECUTARSE POR EL AYUNTAMIENTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, Y SUPERVISAR SU</p> <p>22. APLICACIÓN DIRECTA Y EFICIENTE;</p> <p>23. ATENDER LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.</p> <p>24. LAS DEMÁS QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES LE ATRIBUYAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE CONFIERA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</p>	
	<p>DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. INTEGRAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL</li> <li>2. ELABORAR E INTEGRAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, YA SEA ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O LICITACIÓN PÚBLICA CON APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE;</li> <li>3. COADYUVAR EN LA ASESORÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, EN MATERIA DE NORMATIVIDAD SOBRE OBRA PÚBLICA;</li> <li>4. LLEVAR EL SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL, DE MANERA CONJUNTA CON LA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN.</li> <li>5. ELABORAR INFORME SEMANAL SOBRE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN.</li> <li>6. INTEGRAR Y CONTROLAR EL PADRÓN DE CONTRATISTAS, PRESTADORES DE SERVICIOS Y</li> </ol>	

	<p>PROVEEDORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. COORDINAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA.</li> <li>8. LLEVAR CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES APROBADAS EN LOS CONTRATOS DE OBRAS POR PARTE DE LA RESIDENCIA O SUPERVISIÓN.</li> <li>9. INTEGRAR, REVISAR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL PAGO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LAS OBRAS PÚBLICAS A EJECUTARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL;</li> <li>10. EVALUAR Y SELECCIONAR CONJUNTAMENTE CON LA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN, LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES EN LAS LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS;</li> <li>11. VERIFICAR QUE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL "PROGRAMA ANUAL DE OBRAS", CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE;</li> <li>12. VERIFICAR QUE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE SE VAYAN A EJECUTAR CUENTEN CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL;</li> <li>13. VERIFICAR QUE LOS CONTRATISTAS PROPUESTOS A REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y/O       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTÉN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS Y NO SE ENCUENTREN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS INCLUIDOS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS ASÍ COMO LA FEDERAL;</li> </ol> </li> <li>14. EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS</li> </ol>	
---	---	--

	<p>RELACIONADOS CON LAS MISMAS, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES, DE SUS REGLAMENTOS;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>15. ADJUDICAR LAS OBRAS PÚBLICAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANERA CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AUTORIZANDO CON SU FIRMA LAS ACTAS RESPECTIVAS;</li> <li>16. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUDITORÍA QUE LLEVEN A CABO LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, ESTATAL Y/ O FEDERAL.</li> <li>17. COORDINAR LAS SOLVENTACIONES DE LAS AUDITORIAS HECHAS POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.</li> <li>18. CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA.</li> <li>19. RUBRICAR LOS DOCUMENTOS QUE GENERE CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES Y AQUELLOS QUE DIRIGIRÁ EL DIRECTOR GENERAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES</li> <li>20. ATENDER LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.</li> <li>21. LAS DEMÁS QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES LE ATRIBUYAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE CONFIERA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</li> </ol>	
	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO JURIDICO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ASESORAR Y APOYAR AL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS.</li> <li>2. PARTICIPAR EN MATERIA JURÍDICA EN LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS</li> </ol>	

	<p>PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON DICHS PROCEDIMIENTOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. LLEVAR UN CONTROL ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS ASUNTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD;</li> <li>4. ASESORAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</li> <li>5. DAR SEGUIMIENTO DEL INICIO, PROCESO Y TÉRMINO DE LAS OBRAS.</li> <li>6. FORMULAR Y REVISAR LAS CIRCULARES, ACUERDO, RESOLUCIONES, CONVENIOS Y CONTRATOS, QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS.</li> <li>7. FORMULAR, PARA SU REVISIÓN Y TRÁMITE POSTERIOR, LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES,</li> <li>8. REGLAMENTOS, REFORMAS, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES EN LA MATERIA QUE SEAN</li> <li>9. COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS;</li> <li>10. COMPILAR LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO REALIZAR ESTUDIOS COMPARATIVOS DE LOS MISMOS.</li> <li>11. CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA</li> </ol>	
--	--	--

	<p>12. ATENDER LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.</p> <p>13. LAS DEMÁS QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES LE ATRIBUYAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE CONFIERA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</p>	
	<p style="text-align: center;">UNIDAD DE SUPERVISION Y CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EJECUTAR EL PROGRAMA DE VISITAS DE INSPECCIÓN DE OBRAS APROBADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.</li> <li>2. PRACTICAR PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y CONSTATAción FÍSICA DE DOCUMENTOS, Y PRÁCTICAS ESTABLECIDAS EN LAS LICENCIAS Y PERMISOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, DEMOLICIÓN DE INMUEBLES, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA.</li> <li>3. PROMOVER LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS A LOS PROCESOS DE OBRA PÚBLICA QUE REQUIERAN REGULARIZARSE.</li> <li>4. CONTROLAR LOS SUMINISTROS DE MATERIALES DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.</li> <li>5. LLEVAR CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.</li> <li>6. REALIZAR LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE MATERIALES.</li> <li>7. REALIZAR REPORTE SEMANALES SOBRE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO SOBRE LOS MATERIALES ENTREGADOS.</li> <li>8. CUIDAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, DEL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA OFICINA</li> <li>9. ATENDER LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL ÁMBITO DE SUS</li> </ol>	

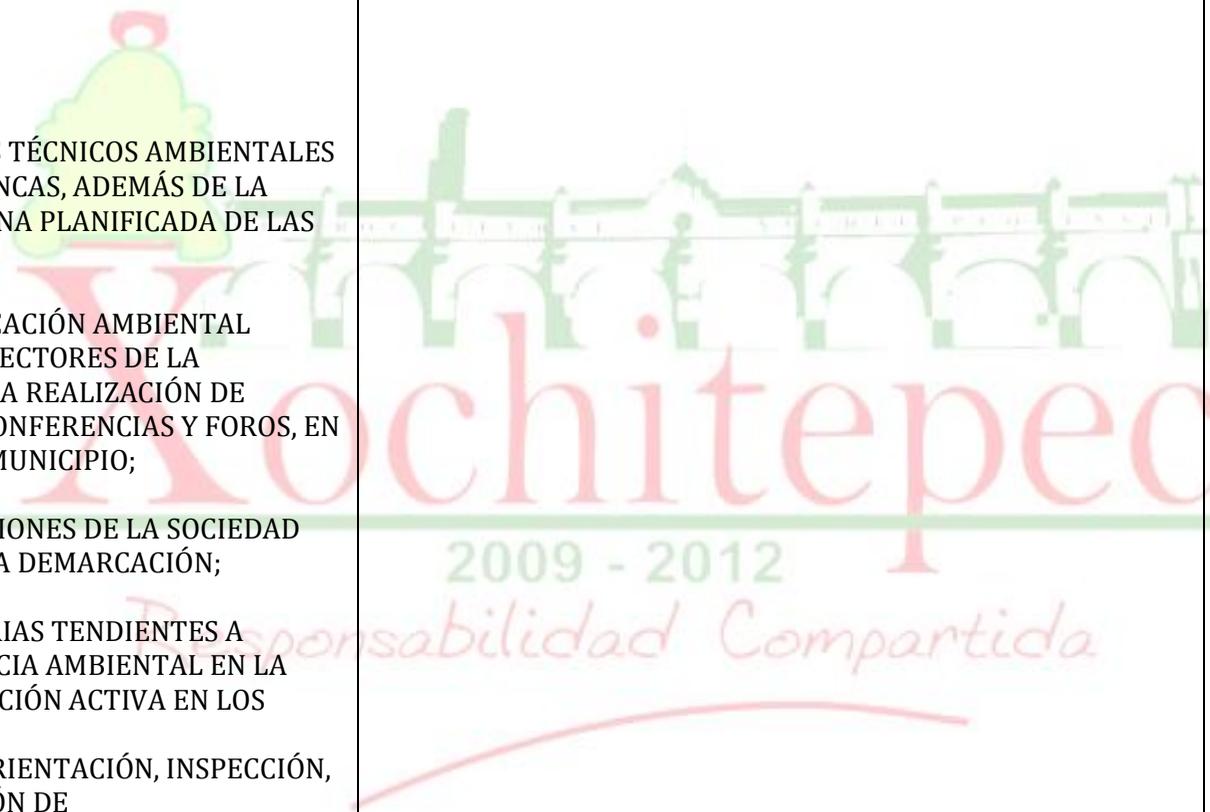
	<p>ATRIBUCIONES.</p> <p>10. LAS DEMÁS QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES LE ATRIBUYAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE CONFIERA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.</p>	
--	--	--

### 4.3.3 SERVICIOS PUBLICOS

REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	OTRAS QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADAS
<p>I.-DIRIGIR LA POLÍTICA QUE REGIRÁ EN LA DEPENDENCIA A SU CARGO;</p> <p>II.- EXPEDIR, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA;</p> <p>III.- PROPONER Y COORDINAR EL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE ESTABLEZCAN LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE DESARROLLO;</p> <p>IV.- OTORGAR LICENCIAS DE USO DEL SUELO, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIÓN PARA LA FUSIÓN DE PREDIOS O SU DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTOS Y RÉGIMEN DE CONDOMINIOS ASÍ COMO LAS DEMÁS LICENCIAS Y DICTÁMENES QUE LA NORMATIVIDAD SEÑALE QUE SON DE SU COMPETENCIA; PREVIA SOLICITUD EN LA QUE SE ANEXEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN Y LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A LA TESORERÍA MUNICIPAL;</p>	<p>DE ACUERDO AL ARTÍCULO 109. DEL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NO. 4546 DE FECHA DE PUBLICACIÓN 25 DE JULIO DE 2007, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FUNCIONES:</p> <p>I. ELABORAR PROGRAMAS DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR LA PRESTACIÓN Y EL MANTENIMIENTO NECESARIO AL SERVICIO PÚBLICO DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y DEMÁS LUGARES DE SERVICIO PÚBLICO;</p> <p>II. ADMINISTRAR LOS SERVICIOS A PROPORCIONARSE SERVICIOS EN LOS RASTROS, PANTEONES Y MERCADOS PÚBLICOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO;</p> <p>III. ATENDER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD VIAL DE CALLES Y DEMÁS ESPACIOS MUNICIPALES ASÍ COMO EL ASEO Y LIMPIEZA DE LUGARES DE USO COMÚN DE LA POBLACIÓN;</p> <p>IV. COORDINAR LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO EN LO QUE SE REFIERE A SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO;</p>	<p>PLANTEAR Y ORGANIZAR LA PRESTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· EFECTUAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRATANDO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.</li> <li>· PROCURAR QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE REALICE CONFORME A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.</li> <li>· VIGILAR QUE LOS PAGOS DE LOS PARTICULARES POR EL DISFRUTE DE UN SERVICIO PÚBLICO SE CUMPLAN EN LOS MONTOS Y PLAZOS SEÑALADOS POR LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES.</li> <li>· VIGILAR EL USO ADECUADO DE INMUEBLES Y EQUIPO DESTINADO A LA</li> </ul>

<p>V.- SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LE SEAN SEÑALADOS POR DELEGACIÓN O LE CORRESPONDAN EMITIR DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES;</p> <p>VI.- SOMETER ANUALMENTE A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;</p> <p>VII.- PROPONER AL AYUNTAMIENTO LA FORMACIÓN Y MANEJO DE RESERVAS TERRITORIALES EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE;</p> <p>VIII.- AUTORIZAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL INFORME DE LABORES DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO;</p> <p>IX.- EJERCER, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO O DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA SE ESTABLEZCAN EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL;</p> <p>X.- EJECUTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS FEDERALIZADOS QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO;</p> <p>XI.- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE SE ESTABLEZCAN PARA EL MEJORAMIENTO ARMÓNICO, VISUAL, DE NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC;</p>	<p>V. MANTENER Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCIÓN Y LIMPIA CON LOS DISPOSITIVOS PARA DEPOSITAR BASURA Y MANEJANDO EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>VI. CONTROLAR, SUPERVISAR Y MANTENER LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO ASIGNADOS A SU ÁREA; Y LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL CABILDO.</p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE ALGÚN SERVICIO PÚBLICO.</li> <li>· REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCENTRACIÓN PARA QUE LA POBLACIÓN COLABORE EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.</li> </ul>
--	--	---

<p>XII.- DESEMPEÑAR LAS COMISIONES Y FUNCIONES ESPECIALES QUE LE CONFIERA EL AYUNTAMIENTO O AL PRESIDENTE MUNICIPAL;</p> <p>XIII.- SOMETER AL ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS ENCOMENDADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO;</p> <p>XIV.- PROPONER AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS SOBRE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA;</p> <p>XV.- ACORDAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA;</p> <p>XVI.- INFORMAR DE SUS FUNCIONES AL REGIDOR DEL RAMO MENSUALMENTE,</p> <p>XVII.- LA FORMULACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL EN CONGRUENCIA CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS FEDERALES Y ESTATALES SOBRE LA MATERIA;</p> <p>XVIII.- LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PREVISTOS EN LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PRESENTE REGLAMENTO;</p> <p>XIX.- EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN BIENES Y ZONAS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, EN LAS MATERIAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS A LA</p>		
---	---	--

<p>FEDERACIÓN O AL GOBIERNO ESTATAL;</p> <p>XX.- VIGILAR, SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA MEDIANTE UN SISTEMA INTEGRAL DE ASEO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, ACTIVIDAD QUE PRESTARÁ POR SÍ O POR LA ENTIDAD A LA QUE SE CONCESIONE;</p> <p>XXI.- PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL ESTRATO ARBÓREO DEL MUNICIPIO Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES DE LAS NORMAS CORRESPONDIENTES;</p> <p>XXII.- DEROGADA.</p> <p>XXIII.- ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES PARA EL SANEAMIENTO DE LAS BARRANCAS, ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA COTIDIANA PLANIFICADA DE LAS MISMAS;</p> <p>XXIV.- REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL Y NO FORMAL EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE TALLERES, PLÁTICAS, EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y FOROS, EN LAS ACTIVIDADES CELEBRADAS EN EL MUNICIPIO;</p> <p>XXV.- COLABORAR CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GRUPOS AMBIENTALISTAS DE LA DEMARCACIÓN;</p> <p>XXVI.- DISEÑAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS TENDIENTES A CONFORMAR UNA ADECUADA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN Y PROPICIAR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS PROYECTOS DEL MUNICIPIO;</p> <p>XXVII.- LLEVAR A CABO ACCIONES DE ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y EN SU CASO, APLICACIÓN DE</p>		
---	---	--

<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA;</p> <p>XXVIII.- DESARROLLAR LOS ESTUDIOS PERTINENTES A FIN DE OBTENER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO, PROMOVERLO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS CONDUCENTES PARA SU APROBACIÓN Y VIGILAR SU IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO; Y DEMÁS QUE EXPRESAMENTE LE SEÑALEN EL AYUNTAMIENTO Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS APLICABLES.</p>		
---	--	--

#### 4.3.4 MEDIO AMBIENTE

<b>REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>OTRAS QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADAS</b>
<p>LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PREVISTOS EN LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>ATENDER PERSONALMENTE Y DAR SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES DENUNCIAS.</p>	<p>PROPICIAR UN AMBIENTE AGRADABLE DE TRABAJO.</p>
<p>EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PRESENTACIÓN, Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN BIENES Y ZONAS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>ELABORAR INFORMES DE ACTIVIDADES DEL ÁREA PARA SECRETARÍA GENERAL</p>	<p>MOTIVAR A SU PERSONAL PARA EL MEJOR DESEMPEÑO.</p>
<p>LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PREVISTOS EN LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PRESENTE REGLAMENTO.</p>	<p>PRESENTARSE EN REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES.</p>	<p>REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON EL PERSONAL.</p>
<p>EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN BIENES Y ZONAS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL EN LAS MATERIAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS A LA FEDERACIÓN O AL GOBIERNO ESTATAL.</p>	<p>COORDINAR ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO Y REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO.</p>	<p>AUTORIZAR LA SOLICITUD DE MATERIALES PERMISOS DE INASISTENCIA, VACACIONES, ETC.</p>
<p>PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL ESTADO ARBÓREO DEL MUNICIPIO Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES DE LAS NORMAS</p>	<p>AUTORIZAR PERMISOS DE DERRIBOS, PODA, BANQUEO, DICTÁMENES DE IMPACTO AMBIENTAL Y CARTAS DE NO</p>	

CORRESPONDIENTES.	AFECTACIÓN ARBÓREA.	
ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES PARA EL SANEAMIENTO DE LAS BARRANCAS, ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA COTIDIANA PLANIFICADA DE LAS MISMAS.		
REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL Y NO FORMAL EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE TALLERES, PLÁTICAS, EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y FOROS, EN LAS ACTIVIDADES CELEBRADAS EN EL MUNICIPIO.		

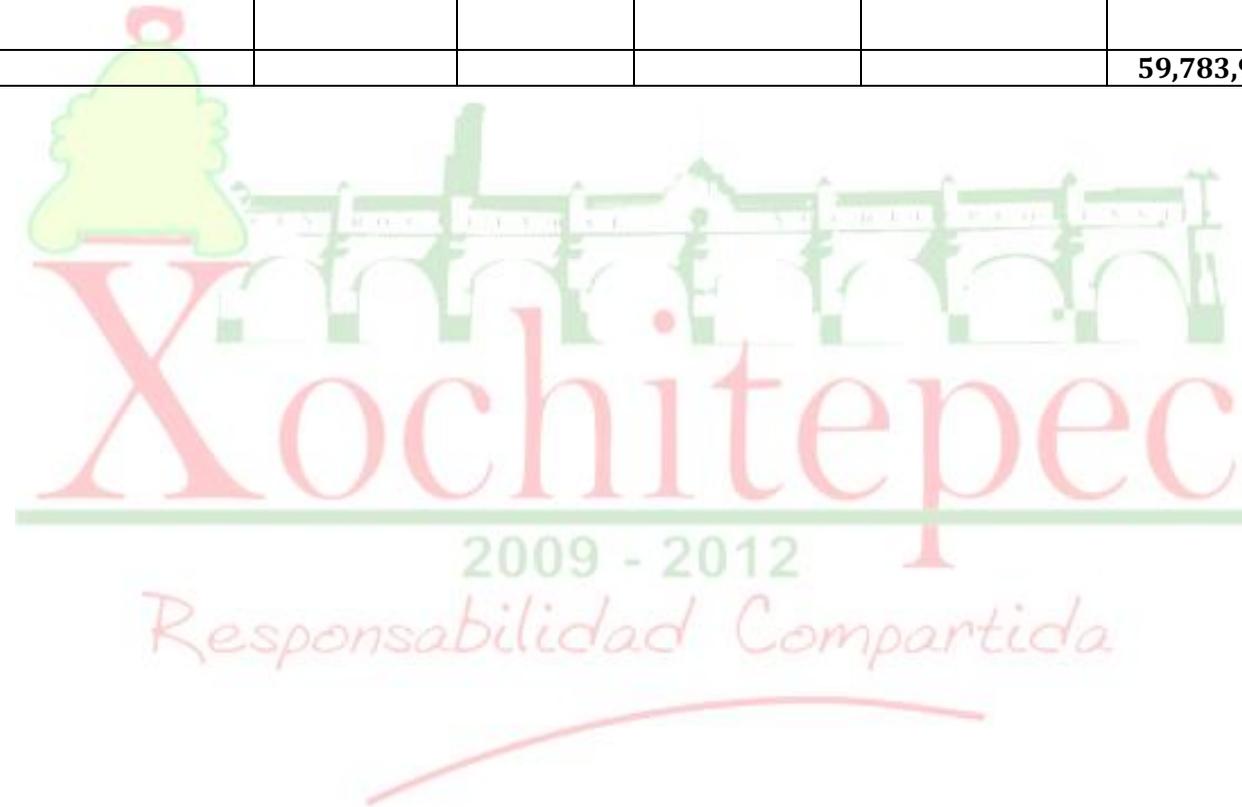
#### 4.4. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS EN 2011 (CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO).

##### 4.4.1 DESARROLLO URBANO

NO.	PROYECTO	INDICADOR	META FÍSICA 2011		RESULTADO 2011	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO (\$)	MONTO EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
			CANTIDAD	U. DE M.					
01	GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USOS DE SUELO								
		AUTORIZACION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCION.	100%	SOLICITUDES Y NOTIFICACIONES	100%	N.A.	999,916.58		
		SOFTWARE	100%	SOLICITUDES	100%	N.A.	1,288,916.58		
		NOMENCLATURA EN CALLES DEL MUNICIPIO	100%	SOLICITUDES	100%	27,000	2,394,458.31		
	<b>SUMA</b>						<b>4,683,291.47</b>		

**4.4.2 OBRAS**

NO.	PROYECTO	INDICADOR	META FÍSICA 2011		RESULTADO 2011	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO (\$)	MONTO EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
			CANTIDAD	U. DE M.					
1	ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD CIUDADANA ATENDIDA	100%	OBRAS	100%	48,000	59,783,935.83		
	<b>SUMA</b>						<b>59,783,935.83</b>		



#### 4.4.3 SERVICIOS PUBLICOS

NO.	PROYECTO	INDICADOR	META FÍSICA 2011		RESULTADO 2011	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO (\$)	MONTO EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
			CANTIDAD	U. DE M.					
1	MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN BUEN ESTADO	95%	SOLICITUD	95%	N/A	35'429,359.75		
		PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN CUANTO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	90%	SERVICIO	90%	64,005			
2	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	ÍNDICE DE PERIFONEAS PARA MANTENER LIMPIAS LAS CALLES DEL MUNICIPIO	90%	PERIFONEO	90%	64,005	10'628807.92		
3	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO	100%	MANTENIMIENTO	100%	64,005	10'628,807.92		
4	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE CAMBIO DE LUMINARIAS	100%	SOLICITUD	100%	N/A	10'629,807.92		
5	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES MUNICIPALES	ÍNDICE DE PANTEONES MUNICIPALES LIMPIOS	100%	MANTENIMIENTO	100%	N/A	3'542,935.97		
	<b>SUMA</b>						<b>70'858,719.51</b>		

**4.4.4 MEDIO AMBIENTE**

NO.	PROYECTO	INDICADOR	META FÍSICA 2011		RESULTADO 2011	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO (\$)	MONTO EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
			CANTIDAD	U. DE M.					
01	EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE A LA SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO.	DENUNCIA CIUDADANA	100%	NO. DE SOLICITUD	100%	N.A	700,000		
02	EXPEDIR CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA.	CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA.	100%	NO. DE SOLICITUD	100%	N.A	200,000		
03	DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL O VISTO BUENO AMBIENTAL.	DICTÁMENES O VISTO BUENO DE IMPACTO AMBIENTAL. EDUCACIÓN AMBIENTAL.	100%	NO. DE SOLICITUD	100%	N.A	200,000		
04	DENUNCIA CIUDADANA	DENUNCIA RECIBIDA POR MES.	100%	DENUNCIA	100%	N.A.	300,000		
	<b>SUMA</b>						<b>1,400,000</b>		

2009 - 2012  
Responsabilidad Compartida

## 5. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

### 5.1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

#### 5.1.1 DESARROLLO URBANO.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS AL CIERRE DE 2011	IDEAL REQUERIDO PARA 2012	META PROGRAMADA PARA 2012
<b>RECURSOS HUMANOS: CONTAMOS CON EL PERSONAL LIMITADO, CADA QUIEN TIENE SUS ACTIVIDADES A REALIZAR Y ESTA DESIGNADO A VARIOS PROYECTOS DE ESTA DIRECCIÓN.</b>	HACE FALTA PERSONAL CAPACITADO Y CON EL PERFIL ACORDE A ESTA ÁREA.	SER MÁS EFICIENTES ANTE LA DEMANDA CIUDADANA.
<b>RECURSOS MATERIALES: HAY LA NECESIDAD DE TENER MÁS EQUIPO DE CÓMPUTO MÁS ACTUALIZADO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y TENER LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.</b>	CONTAR CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIO Y ACTUALIZADO PARA LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	CONTAR CON MEJOR EQUIPO PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO.
<b>RECURSOS FINANCIEROS: SE NECESITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS DIRIGIDOS EN ATENCIÓN A PETICIONES DE MOBILIARIO URBANO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.</b>	CONTAR CON UN PRESUPUESTO APROBADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE MOBILIARIO URBANO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	DAR SOLUCIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.
<b>RECURSOS TÉCNICOS: CURSOS O TALLERES PARA EL PERSONAL Y ESTAR EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN, PARA DAR UN MEJOR SERVICIO.</b>	REALIZAR CURSOS O TALLERES Y TENER UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTA ÁREA.	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO.
<b>CONTAR CON UN SISTEMA ADECUADO PARA LAS LICENCIAS Y/O PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE LABORAN EN ESTA ÁREA.</b>		

2009 - 2012  
Responsabilidad Compartida

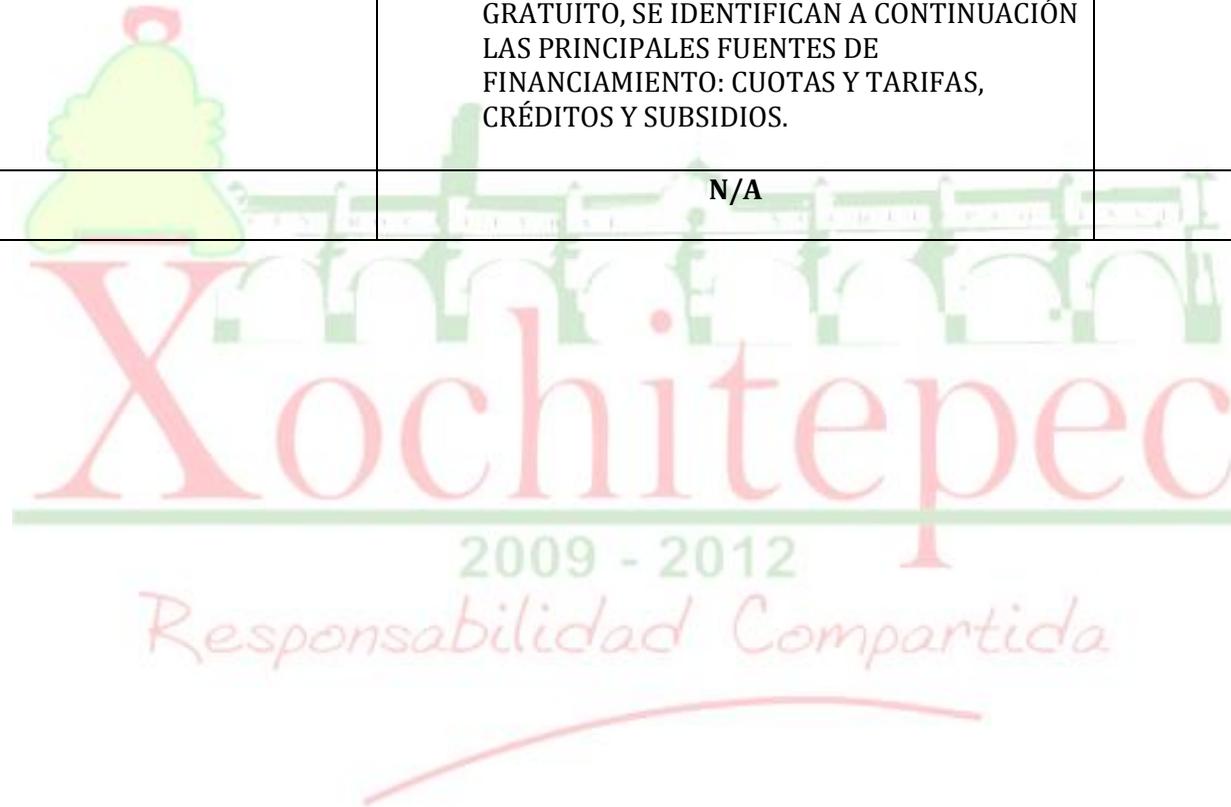
### 5.1.2 OBRAS

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS AL CIERRE DE 2011	IDEAL REQUERIDO PARA 2012	META PROGRAMADA PARA 2012
<p><b>RECURSOS HUMANOS:</b> ESTA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO CUENTA CON UNA PLANTILLA DE 34 SERVIDORES DE 37 NECESARIOS QUE PESE A LAS LIMITACIONES TODOS Y CADA UNO DE ELLOS ESTÁN ENCARGADOS DE UNO O MÁS PROYECTOS A DESARROLLAR.</p>	<p>CONTAR CON LA PLANTILLA DE PERSONAL ÓPTIMO PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE ESTA ÁREA.</p>	<p>CONTAR CON EL PERSONAL OPTIMO NECESARIO PARA PODER OFRECER A LA CIUDADANÍA MÁS Y MEJORES RESULTADOS</p>
<p><b>RECURSOS MATERIALES:</b> CONTAMOS CON UN EQUIPO LIMITADO EN RECURSO MATERIAL (EQUIPO DE OFICINAS, VEHÍCULOS, INSTALACIONES Y MAQUINARIA PESADA) PARA EL CIERRE DEL PRESENTE AÑO, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE SE TENGA CUBIERTA LA NECESIDAD DE ESTA ÁREA PARA UN OPTIMO DESEMPEÑO Y UNA TOTAL CALIDAD PARA DESEMPEÑAR AL 100% LAS CAPACIDADES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES.</p>	<p>ES FUNDAMENTAL ADQUIRIR EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO MÓVIL, INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA YA QUE ES INSUFICIENTE EL RECURSO MATERIAL CON QUE SE CUENTA Y ESTO SE PUDO APRECIAR EN EL EJERCICIO 2011.</p>	<p>CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA OPTIMO NECESARIO PARA PODER OFRECER A LA CIUDADANÍA MÁS Y MEJORES RESULTADOS.</p>
<p><b>RECURSOS FINANCIEROS:</b> DE CARA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE TIENE INSUFICIENCIA FINANCIERA, YA QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA OBRAS Y APOYOS A ESTA UNIDAD, MISMOS QUE POR LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS NO SE PUEDEN ATENDER EN SU TOTALIDAD.</p>	<p>CONTAR CON UN MAYOR PRESUPUESTO PARA ASÍ PODER LLEVAR A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS Y DESARROLLAR LAS OBRAS QUE BENEFICIEN AL MAYOR NÚMERO DE LA PERSONAS POSIBLES.</p>	<p>UNA VEZ CONTANDO CON EL CAPITAL FINANCIERO Y EL FLUJO DE EFECTIVO ESPERADO, SE PODRÁN SOLUCIONAR MÁS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.</p>
<p><b>RECURSOS TÉCNICOS:</b> ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA BUENA POSICIÓN YA QUE EL PERSONAL HA CONTADO CON EL APOYO DE CURSOS Y ASESORÍAS MISMOS QUE LE PERMITEN AL PERSONAL LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO ASIGNADO A PRINCIPIOS DEL PRESENTE EJERCICIO.</p>	<p>SEGUIR CONTANDO CON CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTOS.</p>	<p>TENIENDO LAS CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES PARA EL PERSONAL SE GARANTIZA OFRECER A LA CIUDADANÍA PRONTA RESPUESTA Y SOLUCIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.</p>

### 5.1.3 SERVICIOS PUBLICOS

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS AL CIERRE DE 2011	IDEAL REQUERIDO PARA 2012	META PROGRAMADA PARA 2012
<p><b>RECURSOS HUMANOS:</b></p> <p>EL CRECIMIENTO EXPLOSIVO DE LA POBLACIÓN, LA DIVERSIDAD DE SECTORES, LA DISPERSIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA ESCASEZ DE RECURSOS ECONÓMICOS OBLIGAN A QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS AYUNTAMIENTOS NO ÚNICAMENTE DEBE ESTAR BAJO LA RESPONSABILIDAD DE UNA ÁREA ADMINISTRATIVA ESPECIFICA SINO ES IMPRESCINDIBLE QUE EL PERSONAL QUE OPERA Y PROPORCIONA MANTENIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS SEA CALIFICADO E INCLUSO ESPECIALIZADO PARA LOGRAR LA EFICIENCIA DE ÉSTOS Y CUMPLIR CON OPORTUNIDAD A LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ESPECÍFICOS AL PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS.</li> <li>- RECLUTAR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA A SERVIR.</li> </ul>	<p>PERSONAL CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA</p>
<p><b>RECURSOS MATERIALES:</b></p> <p>PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ES NECESARIO PRIORIZARLOS, DE TAL MANERA QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTE EL MUNICIPIO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE CANTIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO, DE TAL SUERTE QUE SE MINIMIZAN LOS COSTOS PARA EL AYUNTAMIENTO EN AQUELLOS SERVICIOS QUE PRESTA EN FORMA GRATUITA. LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO QUE SE UTILIZA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEBE CONTEMPLAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES MÍNIMAS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REALIZAR UN INVENTARIO DEL EQUIPO QUE VA SER REEMPLAZADO.</li> <li>- VERIFICAR CON PROVEEDORES ESPECIALIZADOS LOS MEJORES PRECIOS DE ADQUISICIÓN.</li> <li>- ADQUIRIR SOLAMENTE EL EQUIPO INDISPENSABLE Y DE UTILIDAD PARA EL SERVICIO.</li> <li>- ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO OPORTUNO DE EQUIPO Y MAQUINARIA.</li> <li>- CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE PRESTAR SERVICIOS INTERMUNICIPALES PARA +OSTOS DE OPERACIÓN.</li> </ul>	<p>EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO SUFICIENTES Y EN BUEN ESTADO PARA LAS OPERACIONES QUE SE REALIZAN.</p>

<p><b>RECURSOS FINANCIEROS:</b></p> <p>LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REPRESENTA UN GASTO PARA EL AYUNTAMIENTO Y UN COSTO QUE, ANTE LAS CONDICIONES REALES DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DIFÍCILMENTE PUEDE SER GRATUITA. ADEMÁS, LOS SERVICIOS PÚBLICOS TIENEN UNA UTILIDAD SOCIAL QUE DEBE VALORARSE CONSIDERABLEMENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- POR LO TANTO, ES CONVENIENTE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES FIJEN UN PRECIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DE MANERA QUE SE UTILICEN ADECUADAMENTE, SE EVITEN DESCUIDOS Y SE LOGRE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE ELLOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN.</li> <li>- TOMANDO EN CUENTA QUE UN SERVICIO PÚBLICO DIFÍCILMENTE PUEDE SER GRATUITO, SE IDENTIFICAN A CONTINUACIÓN LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: CUOTAS Y TARIFAS, CRÉDITOS Y SUBSIDIOS.</li> </ul>	
<p><b>RECURSOS TÉCNICOS:</b></p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



#### 5.1.4 MEDIO AMBIENTE

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS AL CIERRE DE 2011	IDEAL REQUERIDO PARA 2012	META PROGRAMADA PARA 2012
<b>RECURSOS HUMANOS:</b> NUESTRA PLANTILLA DEL PERSONAL ES LIMITADA REALIZAMOS ACTIVIDADES PROPIAS Y APOYAMOS EN LAS ACTIVIDADES DE NUESTROS DEPARTAMENTOS: ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	IDEAL REQUERIDO PARA EL 2012 SE REQUIERE DE PERSONAS MÁS CALIFICADAS EN EL ÁREA JURÍDICA PARA PODER OFRECER MEJORES RESULTADOS.	SER MÁS EFICIENTE EN NUESTRAS ACTIVIDADES Y FORTALECER UN MEJOR AMBIENTE A NUESTROS CIUDADANOS.
<b>RECURSOS MATERIALES:</b> TENEMOS NECESIDADES DE EQUIPO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE CAMPO ASÍ COMO UN VEHÍCULO ECOLÓGICO PARA RECORRIDOS COTIDIANOS, TAMBIÉN NECESITAMOS UN TRASPORTE PARA TRASLADAR A ESTUDIANTES E IMPARTIR EDUCACIÓN AMBIENTAL.	CONTAR CON ESTE EQUIPO Y QUE SE NOS CAPACITE EN SU MANEJO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LOS PATRULLAJES A COLONIAS.	CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO Y ACTUALIZADO PARA ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS.
<b>RECURSOS FINANCIEROS:</b> DARLE APOYO A LOS PROYECTOS QUE ASEGUREN RESULTADOS Y BENEFICIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y QUE BENEFICIEN NUESTRO ENTORNO ECOLÓGICO.	CONTAR CON UN PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA PONER EN MARCHA PROYECTOS QUE BENEFICIEN Y GARANTICEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO.	DAR SOLUCIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO Y OFRECER UN SERVICIO DE MEJOR CALIDAD, CUIDANDO DEL MEDIO AMBIENTE.
<b>RECURSOS TÉCNICOS:</b> OFRECER CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES AL PERSONAL PARA UNA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN Y OFRECER UN MEJOR SERVICIO.	QUE EL DIRECTOR PROPONGA LOS CURSOS Y TALLERES NECESARIOS PARA SU PERSONAL, RECIBIENDO UNA CONSTANCIA POR ACREDITACIÓN DEL CURSO.	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.



## 5.2. SITUACIÓN INTERNA

### 5.2.1 DESARROLLO URBANO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
EXISTE DISPOSICIÓN Y CAPACIDAD DEL PERSONAL PARA COLABORAR EN EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS TAREAS QUE TIENE ASIGNADAS LA DEPENDENCIA.	SE CARECE EN UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.
AUMENTO EN EL NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS EN MATERIA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO.	RECURSO HUMANO LIMITADO.
SE CUENTA CON MATERIAL ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN, Y EQUIPO DE INSPECCIÓN.	AUMENTA CONSIDERABLEMENTE LA DEMANDA DEL RECURSO MATERIAL.

### 5.2.2 OBRAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SE CUENTA CON UN EQUIPO RENOVADO CON CONDICIONES PARTICULARES ESPECIALES TALES COMO AMPLIOS CONOCIMIENTOS Y CRITERIO PARA RESOLVER PROBLEMAS EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERE, EXCELENTE ENLACE DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN.	DERIVADO DE LA FALTA DE PERSONAL, MAQUINARIA, INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE MÓVIL OPTIMO, LA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA EN UNA POSICIÓN DESFAVORABLE PARA DAR UN MEJOR Y PRONTO SERVICIO.
LA CALIDAD INTELECTUAL Y HUMANA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTOS Y QUE POR ELLO SE TIENEN TODOS Y CADA UNO DE LOS RESULTADOS FAVORABLES.	LA COMUNICACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, YA QUE CONSIDERAMOS ES FUNDAMENTAL PARA UN MEJOR Y MAYOR DESEMPEÑO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL
LA IMPLEMENTACIÓN DE DEPARTAMENTOS Y ÁREAS ESPECIFICAS QUE EN SINCRONÍA COADYUVAN EN EL DESEMPEÑO DE LA DEPENDENCIA DANDO CERTIDUMBRE, CLARIDAD Y SOBRE TODO ENTREGANDO UN PRODUCTO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.	NOS FALTA CONTAR CON LOS RECURSOS: HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, ÓPTIMOS NECESARIOS PARA PODER ENTREGAR LOS RESULTADOS ESPERADOS.

2009 - 2012

Responsabilidad Compartida

### 5.2.3 SERVICIOS PUBLICOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- DISPOSICIÓN DEL PERSONAL</li> <li>- TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>- DISPOSICIÓN DE TRABAJAR FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HERRAMIENTAS E INSUMOS INSUFICIENTES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DE CADA DEPARTAMENTO.</li> <li>- NECESIDAD DE MÁS UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</li> <li>- FALTA DE EQUIPO DE OFICINA.</li> <li>- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES LENTO Y DISPOSICIÓN DE HERRAMIENTAS TARDÍA.</li> <li>- PERSONAL CAPACITADO PARA LAS ÁREAS.</li> </ul>

### 5.2.4 MEDIO AMBIENTE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
CONTAMOS CON LA BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO Y CUMPLIR CON EL BUEN DESARROLLO DE LAS TAREAS.	SE CARECE DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN EL ÁREA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA MONITOREO.
CONTAR CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO ACTUALIZADO Y MATERIALES DE OFICINA EN TIEMPO Y FORMA.	EL PERSONAL ES LIMITADO Y SE TRATA DE CUBRIR TODAS LAS DEMANDAS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS.
CONTAR CON EL APOYO TÉCNICO DE OTRAS DIRECCIONES COMO CEAMA, PARA SUMAR ESFUERZOS Y RESOLVER CONFLICTOS.	A MEDIDA QUE AUMENTA LA POBLACIÓN AUMENTA EL NÚMERO DE DENUNCIAS CIUDADANAS Y LAS NECESIDADES PRIMORDIALES COMO: AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
	<i>EJEMPLO:</i> SE CARECE DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.



## 5.3. SITUACIÓN EXTERNA

### 5.3.1 DESARROLLO URBANO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
APOYO EN LOS CONVENIOS CON DIFERENTES INICIATIVAS PRIVADAS, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN.	REAJUSTE DE PRESUPUESTO.
IMPLEMENTAR TALLERES, CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAMPAÑA DE SANEAMIENTO.
<i>APOYO Y PARTICIPACIÓN DE INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES EN ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.</i>	<i>FALTA DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE.</i>

### 5.3.2 OBRAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
NUESTRO MUNICIPIO ES ALTAMENTE TURÍSTICO Y EN LA MEDIDA QUE SE TENGA MÁS DIFUSIÓN, TENDREMOS MÁS VISITANTES Y EN LA MEDIDA QUE ESTO SUCEDA SE TENDRÁ MAS INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO, PERMITIENDO CON ELLO TENER MÁS RECURSOS Y POR ENDE LA OPORTUNIDAD DE MAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.	LA FALTA DE PLANEACIÓN PARA EL BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SON AUTORIZACOS.
SE PUEDE APROVECHAR DE LOS GOBIERNOS: ESTATALES, FEDERALES Y DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, LOS PROGRAMAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.	A CAUSA DE LA CRISIS ECONÓMICA, LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL RECORTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS FONDOS Y PROGRAMAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

### 5.3.3 SERVICIOS PUBLICOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- APOYO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO.</li> <li>- ACCESO DE APOYOS FEDERALES Y ESTATALES PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN E ILUMINACIÓN</li> <li>- BUENA RELACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA APOYO EN CONTINGENCIAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA DE RECURSOS PRESUPUESTALES.</li> <li>- ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE CONCIENCIA ECOLÓGICA PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA.</li> <li>- FALTA DE UN LUGAR PARA LA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS.</li> <li>- FALTA DE PERSONAL EN LAS ÁREAS DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN</li> </ul>

### 5.3.4 MEDIO AMBIENTE

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
APOYO EN EL CONVENIOS CON DIFERENTES INICIATIVAS PRIVADAS, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN.	REAJUSTE DE PRESUPUESTO.
IMPLEMENTAR TALLERES, CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAMPAÑA DE SANEAMIENTO.
<i>APOYO Y PARTICIPACIÓN DE INSTANCIA ESTATALES Y FEDERALES EN ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.</i>	<i>FALTA DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE..</i>

### 5.4. PROPUESTA DE ADECUACIONES JURÍDICAS

#### 5.4.1 DESARROLLO URBANO

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ADECUACIÓN QUE SE PROPONE
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC MORELOS.	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.
PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS.	ACTUALIZAR Y HACER MÁS EFICIENTE EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS.

#### 5.4.2 OBRAS

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ADECUACIÓN QUE SE PROPONE
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CUBIERTO RECIENTEMENTE
REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC	CUBIERTO RECIENTEMENTE

### 5.4.3 MEDIO AMBIENTE

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ADECUACIÓN QUE SE PROPONE
REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC MORELOS.
LEY DE INGRESO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011	ACTUALIZAR LOS PAGOS POR IMPUESTOS DERECHOS O INFRACCIÓN DE ACUERDO CON EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL AÑO 2011.
ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS DE INSPECCIÓN, PODA- DERRIBO, CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, VISTO BUENO AMBIENTAL	ACTUALIZAR DICHS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES.



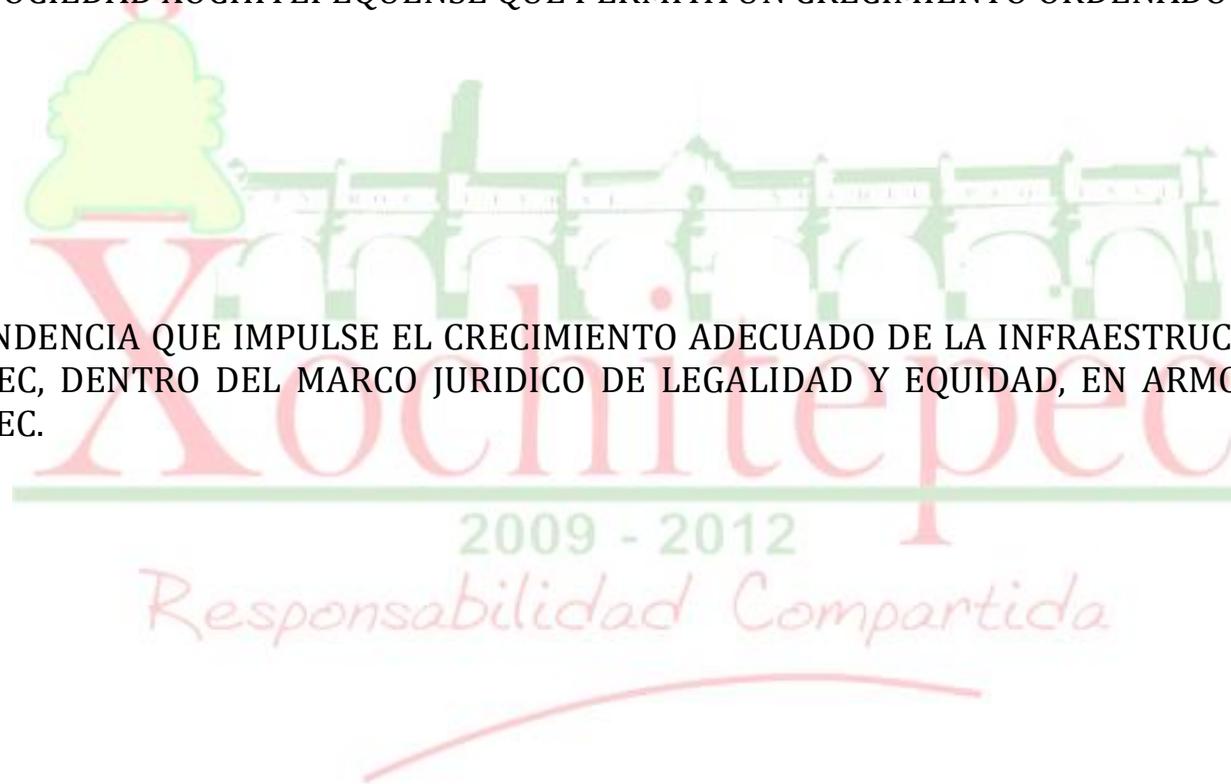
## 6. MISIÓN Y VISIÓN

### 6.1 MISIÓN

AREA RESPONSABLE DE SATISFACER CON EFICIENCIA Y EFICACIA LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS FÍSICOS Y DESARROLLO URBANO, DE LA SOCIEDAD XOCHITEPEQUENSE QUE PERMITA UN CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE.

### 6.2 VISIÓN

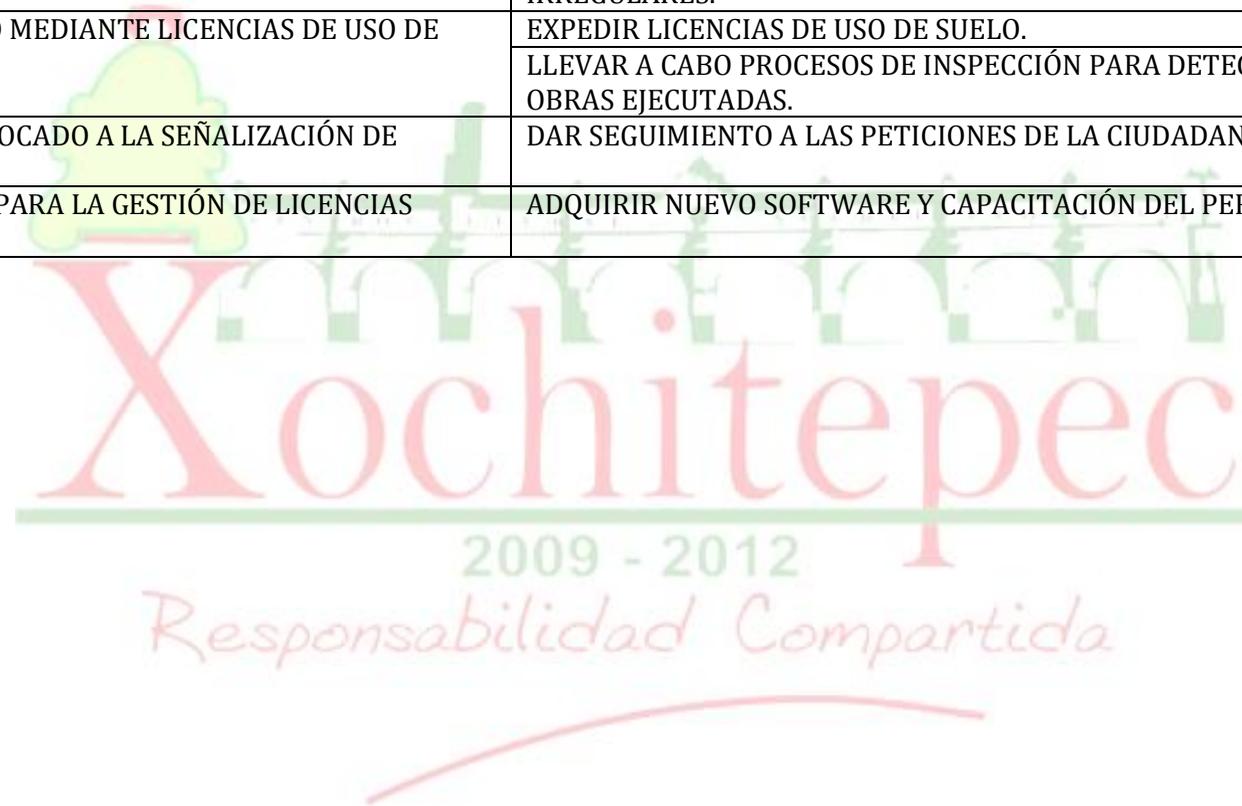
ASPIRAMOS SER UNA DEPENDENCIA QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, DENTRO DEL MARCO JURIDICO DE LEGALIDAD Y EQUIDAD, EN ARMONIA CON TODAS LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC.



## 7. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

### 7.1 DESARROLLO URBANO.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
REGULARIZAR EL CRECIMIENTO URBANO MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.	EXPEDIR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA REGULARIZAR LOS PREDIOS. LLEVAR A CABO PROCESOS DE INSPECCIÓN PARA DETECTAR CONSTRUCCIONES IRREGULARES.
GARANTIZAR EL DESARROLLO URBANO MEDIANTE LICENCIAS DE USO DE SUELO	EXPEDIR LICENCIAS DE USO DE SUELO. LLEVAR A CABO PROCESOS DE INSPECCIÓN PARA DETECTAR LOS USOS DEL SUELO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.
BRINDAR EL MOBILIARIO URBANO ENFOCADO A LA SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS.	DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA.
IMPLEMENTAR UN NUEVO SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.	ADQUIRIR NUEVO SOFTWARE Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO.



## 7.2 OBRAS.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>REALIZAR OBRAS QUE GARANTICEN UN MEJOR SERVICIO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS PARA COMBATIR EL REZAGO QUE SE TIENE DEBIDO AL CONSTANTE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.</p> <p>SE ESTÁ TRABAJANDO CON EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE TODO EN AQUELLAS COLONIAS QUE SE TIENE MÁS NECESIDAD DE OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN, A FIN DE PODER GESTIONAR LOS RECURSOS QUE PUEDAN DAR SOLUCIÓN EN EL CORTO PLAZO PARA EL EJERCICIO 2012.</p>	<p>A TRAVÉS DE FOROS DE CONSULTA CONOCER LAS NECESIDADES PARA PODER DESARROLLAR LOS PROYECTOS Y DAR SOLUCIÓN A LAS MISMAS.</p>
<p>CONTAR CON PROYECTOS EJECUTIVOS A FIN DE SABER LAS METAS A LOGRAR, TALES COMO: NÚMERO DE OBRAS, INVERSIÓN REQUERIDA Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS.</p> <p>DOTAR DE OBRAS QUE GARANTICEN AL MENOS LOS SERVICIOS BÁSICOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS YA QUE SE TIENE MUCHO REZAGO SOBRE TODO EN LAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBIDO AL CONSTANTE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.</p>	<p>DAR SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES QUE NOS EXTERNE LA CIUDADANÍA.</p>
<p>SE ESTÁ TRABAJANDO CON EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE TODO EN AQUELLAS COLONIAS QUE SE TIENE MÁS NECESIDAD DE OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN, A FIN DE PODER GESTIONAR LOS RECURSOS QUE PUEDAN DAR SOLUCIÓN EN EL CORTO PLAZO PARA EL EJERCICIO 2012.</p>	<p>LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES AREAS PARA TENER PUNTALMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN A FIN DE FORMAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2012</p>

2009 - 2012  
Responsabilidad Compartida

### 7.3 SERVICIOS PUBLICOS.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DURANTE TODO EL AÑO.	FOMENTAR UN SERVICIO EFICIENTE, EQUITATIVO Y OPORTUNO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.
CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO	MANTENER LA LIMPIEZA DE ESPACIOS Y SITIOS PÚBLICOS.
MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE ACUERDO AL PLAN ESTABLECIDO.	MANTENER EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.
MEJORAR LA CALIDAD Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL 2012	ATENDER LAS NECESIDADES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.
RENOVAR LA IMAGEN DE LOS PANTEONES PÚBLICOS PARA EL 2012.	DEFINIR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO.

### 7.4 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
RESARCIR EL DAÑO AMBIENTAL MEDIANTE LA ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO.	PROPONER ACTIVIDADES DE SOLUCIÓN A LA CIUDADANÍA PARA EVITAR, LA QUEMA DE BASURA, EL TIRADERO CLANDESTINO DE BASURA, LAS DESCARGAS DE AGUA JABONOSA, LA TALA DE ÁRBOLES.
PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, AIRE Y SUELO, POR INICIO DE ACTIVIDADES DE UN COMERCIO Y/O NEGOCIO DEL IMPACTO AMBIENTAL QUE GENERE.	GENERAR ACUERDOS Y COMPROMISOS CON COMERCIANTES Y EMPRESARIOS PARA EVITAR ACCIONES QUE CONTAMINEN NUESTRO MUNICIPIO.
EVITAR LA DISMINUCIÓN DE ÁRBOLES POR CONSTRUCCIÓN O DEL DESARROLLO URBANO, REALIZANDO ACTIVIDADES DE RESTITUCIÓN ECOLÓGICA.	GENERAR COMPROMISOS CON LOS CIUDADANOS PARA PLANTAR 15 ÁRBOLES POR CADA UNO QUE DERRIBEN.
REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL.	DAR CURSOS Y TALLERES A ESTUDIANTES PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

## 8. COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

### 8.1. GOBIERNO FEDERAL

#### 8.1.1 DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
NO APLICA	NO APLICA

#### 8.1.2 OBRAS

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
SEDESOL	REALIZAR LA GESTIÓN DE PROGRAMAS PARA CONTINUAR CON EL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO.

#### 8.1.3 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
NO APLICA	NO APLICA

#### 8.1.4 MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
CONAFOR	CONTINUAR CON LA GESTIÓN DE ARBOLES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO.
IMTA	GESTIONAR APOYO TÉCNICO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA.

## 8.2. GOBIERNO ESTATAL

### 8.2.1 DESARROLLO URBANO.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVENDA	CONTINUAR CON LA GESTIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO MEDIANTE CONVENIO DE USO DE SUELO MODALIDAD A, "VENTANILLA ÚNICA".
DIRECCION ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTOS REFERENTES A CONDOMINIOS, FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS URBANOS.
COMISIÓN ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ANÁLISIS DE PROYECTOS EN LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
COMISION NACIONAL DEL AGUA, CONAGUA	GARANTIZAR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LOS ALINEAMIENTOS DE LAS ZONAS FEDERALES COMO SON RÍOS, BARRANCAS, CANALES Y ARROYOS.

### 8.2.2 OBRAS.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO	TRABAJO COORDINADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE POR SU NATURALEZA SOBRE TODO ECONÓMICA EL MUNICIPIO REQUIERE GESTIONAR ANTE EL ESTADO A FIN DE COADYUVAR ACCIONES
INAH MORELOS	TRABAJO COORDINADO CON EL INSTITUTO SOBRE TODO CUANDO SE REALIZAN OBRAS EN LOS LUGARES HISTÓRICOS QUE RESULTEN RELEVANTES O TRASCENDENTALES DE PRESERVAR SU: FORMA, ARQUITECTURA, E IMAGEN

### 8.2.3 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	- BUSCAR EN TODO MOMENTO LA ASESORÍA DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES; ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA FORTALECEREMOS LAS RELACIONES ENTRE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE QUIENES PODREMOS OBTENER SIEMPRE AYUDA INTERESÁNDOLOS HE INVOLUCRÁNDOLOS EN PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A UN MEJORAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

### 8.2.4 MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (CEAMA) MODELO OPERATIVO Y SUSTENTO LEGAL.	CONTINUAR CON LA CAMPAÑA PARA EVITAR LA QUEMA DE BASURA A TRAVÉS DEL PERIFONEO Y LA CONCIENTIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE EVITAR ESTA SITUACIÓN Y LAS INFRACCIONES QUE PODRÍAN APLICARSE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN III DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DENTRO DEL ESTADO DE MORELOS ( CEAMA)
DIRECCIÓN ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS.	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTOS PREFERENTES A CONDOMINIOS, FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS URBANOS.
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (CEAMA).	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ANÁLISIS DE PROYECTOS, EN LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

### 8.3. GOBIERNO MUNICIPAL

#### 8.3.1 DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	CONTINUAR CON LOS TRÁMITES Y GESTIONES PARA EJECUCIÓN DE OBRA PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO. PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.
TESORERIA MUNICIPAL	CONTINUAR CON LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. TRAMITAR LOS CONVENIOS DE PAGO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAS DE USO DE SUELO.
CONSEJERIA JURIDICA	APOYO CON LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO E INSPECCIONES DE OBRAS. APOYO LEGAL EN LOS REGLAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. ASESORÍA JURÍDICA EN LA INVASIÓN A LOS PREDIOS O A LA VÍA PUBLICA.

### 8.3.2 OBRAS.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
COPLADEMUN	COADYUVAR CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS QUE DE LOS FOROS DE CONSULTA SE DERIVEN
TESORERIA	ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS, LOS RECAUDOS, LOS INGRESOS DE EFECTIVO PROCEDENTE DE PROGRAMAS FEDERALES Y LAS EROGACIONES QUE SE REALIZAN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS OBRAS PARA TENER LAS CONCILIACIONES QUE SE REQUIEREN Y DE ESA MANERA PODER EJERCER EL RECURSO DE UNA FORMA, ORDENADA, PUNTUAL Y VERAZ.
DESARROLLO URBANO	RECIBIR LA INFORMACIÓN DE ALINEAMIENTOS Y DESLINDE DE PREDIOS PARA PODER DESARROLLAR LAS OBRAS SIN TENER AFECTACIÓN NI A PARTICULARES NI A ÁREAS FEDERALES
MEDIO AMBIENTE	TENIENDO LA INFORMACIÓN DE LAS NO AFECTACIONES ARBÓREAS Y TENIENDO FACTIBILIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS.

### 8.3.3 SERVICIOS PUBLICOS.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	- ESTABLECER CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CON OTROS MUNICIPIOS.

### 8.3.4 MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIA / ENTIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
DESARROLLO URBANO	CONTINUAR CON LOS TRAMITES Y GESTIONES PARA EJECUCIÓN DE OBRA BUSCANDO EVITAR EL DERRIBO DE ARBOLES O GENERAR LA RESTITUCIÓN ECOLÓGICA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
TESORERÍA MUNICIPAL	ACTUAR CON LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, VISTO BUENO AMBIENTAL Y PERMISO DE DERRIBO DE ARBOLES.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	COORDINAR ACTIVIDADES CON LAS BRIGADAS DE PARQUES Y JARDINES PARA LA PODAS DE ARBOLES, DERRIBOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO Y LIMPIEZA.
CONSEJERÍA JURÍDICA	APOYO CON LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO INCUMPLIMIENTOS HALOS ACUERDOS Y COMPROMISOS POR DELITOS AMBIENTALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.	CONTINUAR CON LA GESTIÓN Y PROYECTOS DEN BENEFICIO DEL MUNICIPIO PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES. VISTO BUENO EN PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

## 9. CONCERTACIÓN SOCIAL

### 9.1. SECTOR SOCIAL.

#### 9.1.1 DESARROLLO URBANO.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
POBLACIÓN EN GENERAL	CONSULTAS CIUDADANAS PARA EVALUAR LAS DEMANDAS ENFOCADAS AL DESARROLLO URBANO.

#### 9.1.2 OBRAS

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
CON TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL POR COLONIA Y POR CALLES	SE LLEVAN A CABO REUNIONES CON LA POBLACIÓN PARA COORDINARNOS Y PLANTEAR EL PLAN DE ATAQUE DE LAS OBRAS A FIN DE NO AFECTAR A LOS PROPIOS BENEFICIADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

#### 9.1.3 SERVICIOS PUBLICOS.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
AYUDANTÍAS MUNICIPALES	- ESTABLECER CONVENIOS Y DIÁLOGOS CON LOS AYUDANTES MUNICIPALES PARA QUE SEAN EL VÍNCULO ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL AYUNTAMIENTO PARA MEJORAR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

#### 9.1.4 MEDIO AMBIENTE.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
POBLACIÓN EN GENERAL	-FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA CONOCER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. - MESAS DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA ELABORAR EL POET

## 9.2. SECTOR PRIVADO

### 9.2.1 DESARROLLO URBANO.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
INMOBILIARIAS Y/O CONSTRUCTORAS	AGILIZAR EL TRÁMITE Y DAR LAS FACILIDADES PARA OTORGARLES LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES.

### 9.2.2 OBRAS.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
CON LAS EMPRESAS PRIVADAS PRINCIPALMENTE LOS DESARROLLADORES	SE CITAN REUNIONES CON EL SECTOR PRIVADO PARA INDICARLES EL RUMBO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE QUE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL SEA EN FORMA ORDENADA Y EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

### 9.2.3 SERVICIOS PUBLICOS.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"><li>ESTABLECER CONVENIOS Y PLÁTICAS CON EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PODA Y REFORESTACIÓN DE ARBOLES Y JARDINES.</li></ul>

### 9.2.4 MEDIO AMBIENTE.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS A REALIZAR
INMOBILIARIAS Y/O CONSTRUCTORAS E INDUSTRIAS	DAR LAS FACILIDADES PARA OTORGARLES SUS LICENCIAS Y/O PERMISOS Y GENEREN FUENTES DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO.
COMERCIOS	DENTRO DEL CATALOGO DE GIROS BLANCOS A TRAVÉS DEL SERE PARA AGILIZAR LOS TRAMITES.
TALLERES	DARLES ASESORÍA PARA EVITAR LOS IMPACTOS SIGNIFICATIVOS BUSCANDO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

## 10. RESUMEN DE PROYECTOS 2012

### 10.1 DESARROLLO URBANO

NO.	PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN		COSTO DE PROYECTO (\$)		TOTAL (\$)
			INICIO	TÉRMINO	INVERSIÓN	CORRIENTE	
1	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO.	01-ENE-12	31-DIC-12	211000.00	788,916.58	<b>999,916.58</b>
2	NOMENCLATURA EN CALLES, MOBILIARIO URBANO Y CENTRO HISTÓRICO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO.	01-FEB-12	31-SEPT-12	2,000,000.00	394,458.31	<b>2,394,458.31</b>
3	SOFTWARE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO.	01-FEB-12	31-DIC-12	600,000.00	788,916.58	<b>1,388,916.58</b>
	<b>SUMA</b>				<b>2,811,000.00</b>	<b>1,972,291.47</b>	<b>4,783,291.47</b>



## 10.2 OBRAS.

NO.	PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN		COSTO DE PROYECTO (\$)		TOTAL (\$)
			INICIO	TÉRMINO	INVERSIÓN	CORRIENTE	
1	COORDINACION DE DESPACHO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.	01-ENE-12	31-DIC-12		605,421.00	605,421.00
2	DIRIGIR, Y COORDINAR LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	01-ENE-12	31-DIC-12		405,598.50	405,598.50
3	RECEPCION, REVISION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	01-ENE-12	31-DIC-12		393,328.80	393,328.80
4	EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	01-ENE-12	31-DIC-12	\$54,796.408	667,646.10	\$55,464054.41
5	ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	01-ENE-12	31-DIC-12		739,229.62	739,229.62
6	CONTROL DE LOS MATERIALES, CALIDAD DE OBRA PUBLICA Y ATENCION A LA CIUDADANIA	UNIDAD DE SUPERVISION Y CONTROL	01-ENE-12	31-DIC-12		169,865.40	169,865.40
7	REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA	DEPARTAMENTO JURIDICO	01-ENE-12	31-DIC-12		400,128.60	400,128.60
8	CONTROL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA PESADA.	01-ENE-12	31-DIC-12		1,606,309.50	1,606,309.50
	<b>SUMA</b>				\$54,796.408	<b>4,987,527.52</b>	<b>59,783,935.83</b>

### 10.3 SERVICIOS PUBLICOS.

NO.	PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN		COSTO DE PROYECTO (\$)		TOTAL (\$)
			INICIO	TÉRMINO	INVERSIÓN	CORRIENTE	
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (BRIGADA DE RECOLECCIÓN DE BASURA)	01-ENE-12	31-DIC-12	1'750,528.00	11'441,005.53	13'191,533.53
2	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (BRIGADA DE BARRIDO MANUAL)	01-ENE-12	31-DIC-12	525,158.40	3'432,301.65	3'957,460.05
3	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (BRIGADA DE PARQUES Y JARDINES)	01-ENE-12	31-DIC-12	525,158.40	3'432,301.65	3'957,460.03
4	MEJORAR LA CALIDAD Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (BRIGADA DE ALUMBRADO PÚBLICO)	01-ENE-12	31-DIC-12	525,158.40	3'432,301.65	3'957,460.03
5	RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES PÚBLICOS.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (BRIGADA DE PANTEONES)	01-ENE-12	31-DIC-12	175,052.80	1'144,100.55	1'319,153.35
<b>SUMA</b>					<b>3'501,056.00</b>	<b>22'882,011.03</b>	<b>26'383,067.06</b>

**Xochitepec**  
 2009 - 2012  
*Responsabilidad Compartida*

## 10.4 MEDIO AMBIENTE

NO.	PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN		COSTO DE PROYECTO (\$)		TOTAL (\$)
			INICIO	TÉRMINO	INVERSIÓN	CORRIENTE	
1	EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE A LAS SUSTENTABLE ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	01-ENERO -12	31- DICIEMBRE-12	500,00.00	200,000.00	700,000.00
2	EXPEDICIÓN DE CARTAS DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, PERMISOS DE PODA Y DERRIBO.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	01-ENERO-12	31- DICIEMBRE-12	100,000.00	100,000.00	200,000.00
3	EXPEDICIÓN DE VISTOS BUENOS AMBIENTALES O DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	01-ENERO-12	31- DICIEMBRE-12	100,000.00	100,000.00	200,000.00
4	ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	01-ENERO-12	31- DICIEMBRE-12	100,000.00	200,000.00	300,000.00
	<b>SUMA</b>						<b>\$ 1400,000.00</b>



## 11. SISTEMA DE MEDICIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE PROYECTOS.

### 11.1. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.

#### 11.1.1 DESARROLLO URBANO

FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META
EXPEDIR LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y USO DE SUELO	SOLICITUD DE CONSTRUCCION Y USO DE SUELO	(LICENCIAS EXPEDIDAS/ LICENCIAS SOLICITADAS)100	LICENCIA	100%
LOGRAR QUE LAS AREAS PUBLICAS ESTEN EQUIPADAS CON MOBILIARIO URBANO	SOLICITUD DE LA CIUDADANIA PARA EL DESARROLLO URBANO, POR MEDIO DE OFICIOS.	(RESPUESTA A SOLICITUD/ SOLICITUD INGRESADA)100	SOLICITUD	100%
IMPLEMENTAR UN NUEVO SOFTWARE PARA EL PROCESO	SOLICITUD DE SOFTWARE NUEVO PARA LA AGILIZACION DE LOS TRAMITES	NUMERO DE SOFTWARE ADQUIRIDO/ NUNERO DE SOFTWARE SOLICITADO X 100	SOLICITUD	100%

#### PROYECTO 1:

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
LICENCIA CONSTRUCCION	100%	SOLICITUD	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	PORCENTAJE ACUMULABLE
LICENCIA USO SUELO	100%	SOLICITUD	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	PORCENTAJE ACUMULABLE.

**PROYECTO 2:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
COLOCACIÓN DE NOMENCLATURA EN CALLES.	100%	SOLICITUD	12%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				

**PROYECTO 3:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
IMPLEMENTAR UN NUEVO SOFTWARE PARA EL PROCESO	100%	SOLICITUD		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%



### 11.1.2 OBRAS.

FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META
DIRIGIR, Y COORDINAR LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL	ÍNDICE DE OBRAS EJECUTADAS Y SOLUCIONES COORDINADAS	OBRAS SOLICITADAS/OBRAS REALIZADAS	OBRA	100%
RECEPCION, REVISION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES	NUMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS	NUMERO DE EXPEDIENTE AUTORIZADA/NUMERO DE EXPEDIENTE INTEGRADO	EXPEDIENTE	100%
EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	OBRAS A REALIZAR	NUMERO DE OBRA AUTORIZADA/NUMERO DE OBRA TERMINADA	OBRAS	195
ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA	ELABORACION DE PROYECTOS	ELABORACIÓN DE PROYECTO/PROYECTO AUTORIZADO	PROYECTO	195
CONTROL DE LOS MATERIALES , CALIDAD DE OBRA PUBLICA Y ATENCION A LA CIUDADANIA	SOLICITUDES ATENDIDAD	864/864 X 100	ATENCIONES	100 %
REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	155/195 X 100	PROCEDIMIENTOS	79.48 %
CONTROL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	N.A.	N.A.	N.A.



**PROYECTO 1:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
DIRIGIR, Y COORDINAR LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL	100 %	OBRA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE.

**PROYECTO 2:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	195	EXPEDIENTES	100%	100%	100%										INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

**PROYECTO 3:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	195	OBRAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						EJECUCIÓN DE OBRA DURANTE LOS PRIMEROS 7 MESES DEL AÑO POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

**PROYECTO 4:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA	195	PROYECTOS	100%	100%											ELABORACIÓN DE PROYECTOS DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL EJERCICIO 2012.

**PROYECTO 5:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
CONTROL DE LOS MATERIALES, CALIDAD DE OBRA PUBLICA Y ATENCION A LA CIUDADANIA	864	ATENCIONES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

2009 - 2012

Responsabilidad Compartida

**PROYECTO 6:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA	195	PROCEDIMIENTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

**PROYECTO 7:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA	100 %	MANTENIMIENTO	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %



### 11.1.3 SERVICIOS PUBLICOS

FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META
LOGRAR LA SATISFACCIÓN CIUDADANA EN LA ATENCIÓN DE SUS REPORTES Y SOLICITUDES POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	ÍNDICE DE ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADOS/NUMERO DE SERVICIOS ATENDIDOS	SOLICITUD	100%
GARANTIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BARRIDO DE CALLES, AVENIDAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y OTRAS ÁREAS DE GRAN FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL DEL MUNICIPIO.	MANTENIMIENTO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS	TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS/ TOTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS.	MANTENIMIENTO	100%
BRINDAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, MEJORAMIENTO Y REFORESTACIÓN DE PARQUES, CALLES, ÁREAS VERDES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO.	ÍNDICE DE ATENCIÓN , MEJORAMIENTO Y REFORESTACIÓN DE PARQUES, CALLES, ÁREAS VERDES Y AVENIDAS	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADOS /NÚMERO DE SERVICIOS Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ÁREAS VERDES Y AVENIDAS ATENDIDAS	SOLICITUD	100%
ATENDER LAS QUEJAS DE LA POBLACIÓN Y DAR RESPUESTA OPORTUNA EN LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA, MANTENIENDO LA ILUMINACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES.	ÍNDICE DE RESPUESTA RÁPIDA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	NO. DE SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO /NUMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LUMINARIAS, ATENDIDOS	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO	100%
PONER EN MARCHA UN PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE A LOS PANTEONES Y GARANTIZAR SERVICIOS DE CALIDAD Y EFICIENCIA A LOS USUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MISMOS.	ÍNDICE DE MANTENIMIENTO, PODA, ILUMINACIÓN, PINTURA Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN LOS PANTEONES	TOTAL DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS /TOTAL DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	MANTENIMIENTO	100%

**PROYECTO 1: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
DAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	100%	SOLICITUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE

**PROYECTO 2: MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
MANTENIMIENTO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS	100%	MANTENIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE

**PROYECTO 3: MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
MEJORAMIENTO DE CALLES, AREAS VERDES Y AVENIDAS	100%	SOLICITUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

**PROYECTO 4:** MEJORAR LA CALIDAD Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	100%	SOLICITUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE

**PROYECTO 5:** RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES PÚBLICOS.

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
MANTENIMIENTO, PODA, ILUMINACIÓN, PINTURA Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN LOS PANTEONES	100%	MANTENIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE



**11.1.4 MEDIO AMBIENTE.**

FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META
ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS	NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MES.	NO. DE DENUNCIAS RECIBIDAS/ NO. DE DENUNCIAS ATENDIDAS	DENUNCIA	100%
SOLICITUDES DE CARTAS DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA.	NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR MES.	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS /NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS	SOLICITUD	100%
SOLICITUDES DE VISTO BUENO AMBIENTAL O DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.	NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR MES.	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS/ NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS	SOLICITUD	100%
SOLICITUDES DE CURSO O TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	SOLICITUD DE CURSOS O TALLERES POR MES.	NO. DE CURSOS Y TALLERES PROGRAMADOS /NO. DE CURSOS Y TALLERES REALIZADAS	CURSO Y TALLER	100%

**PROYECTO 1:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
SOLICITUD DE CURSOS O TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	SOLICITUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE

**PROYECTO 2:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
SOLICITUD DE CARTAS DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA	100%	SOLICITUD	100%	100%	100 %	100%	100 %	100 %	100%	100 %	100 %	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE

**PROYECTO 3:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
SOLICITUD DE VISTO BUENO AMBIENTAL Y/O DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.	100%	SOLICITUD	100%	100 %	100 %	100%	100 %	100 %	100%	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	PORCENTAJE NO ACUMULABLE

**PROYECTO 4:**

INDICADOR	META 2012		PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
DENUNCIAS CIUDADANAS.	100%	DENUNCIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PORCENTAJE NO ACUMULABLE

## 12. INFORMACIÓN DE CAPACITACIÓN DE INGRESOS POR PROYECTO.

### 12.1 DESARROLLO URBANO.

NO.	PROYECTO	INGRESO 2010 (\$)	INGRESO 2011 (\$)	INGRESO 2012 (\$)
01	LICENCIA DE CONSTRUCCION Y LICENCIAS DE USO DE SUELO	17,957,847.88	8,172,363.17	19,885,753.54
	<b>SUMA</b>	17,957,847.88	8,172,363.17	19,885,753.54

### 12.2 OBRAS.

NO.	PROYECTO	INGRESO 2010 (\$)	INGRESO 2011 (\$)	INGRESO 2012 (\$)
01	INSCRIPCION AL PADRON CONTRATISTAS Y VENTA DE BASES PARA LA LICITACION PUBLICA	0	16,301.25	16,627.75
	<b>SUMA</b>		<b>16,301.25</b>	<b>16,627.75</b>

### 12.3 SERVICIOS PUBLICOS

NO.	PROYECTO	INGRESO 2010 (\$)	INGRESO 2011 (\$)	INGRESO 2012 (\$)
01	CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DURANTE TODO EL AÑO.		383,668.26	575,502.39
	<b>SUMA</b>		383,668.26	575,502.39

## 12.4 MEDIO AMBIENTE

NO.	PROYECTO	INGRESO 2010 (\$)	INGRESO 2011 (\$)	INGRESO 2012 (\$)
01	CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA	124,831.98	143,128.75	148,452.05
02	VISTO BUENO AMBIENTAL	38,267.45	40,180.82	42,189.86
	<b>SUMA</b>	<b>163,099.43</b>	<b>183,309.58</b>	<b>190,641.91</b>

## 12.5. CALENDARIO DE CAPTACIÓN DE INGRESOS 2012

### 12.5.1 DESARROLLO URBANO

NO.	PROYECTO	TOTAL (\$)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
01	LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y USO DE SUELO	19,885,753.54	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.12	1657146.13
	<b>SUMA</b>	19,885,753.54												

**12.5.2 OBRAS.**

NO.	PROYECTO	TOTAL (\$)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
01	INSCRIPCION AL PADRON CONTRATISTAS Y VENTA DE BASES PARA LA LICITACION PUBLICA	16,627.75	4,154.81	4,154.81	4,154.81	4,154.81								
	<b>SUMA</b>	16,627.75												

**12.5.3 SERVICIOS PUBLICOS.**

NO.	PROYECTO	TOTAL (\$)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
01	CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DURANTE TODO EL AÑO.	575,502.39	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53
	<b>SUMA</b>	575,502.39	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53	47958.53

12.5.4 MEDIO AMBIENTE

NO	PROYECTO	TOTAL (\$)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
01	CARTA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA Y PERMISO DE DERRIBO.	148,452.05	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00	12,371.00
02	VISTO BUENO AMBIENTAL	42,189.86	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82	3,515.82
	SUMA	190,641.91	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82	15,886.82



## 13. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS

### 13.1 DESARROLLO URBANO

NO.	PROYECTO	TIPO DE CONTROL	PERIODICIDAD
01	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	ARCHIVO DIGITAL EXCEL	BIMESTRAL
01	LICENCIAS DE USO DE SUELO	ARCHIVO DIGITAL EXCEL	BIMESTRAL

### 13.2 OBRAS

NO.	PROYECTO	TIPO DE CONTROL	PERIODICIDAD
1	COORDINACION DE DESPACHO		SEMANTAL
2	DIRIGIR, Y COORDINAR LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL		
3	RECEPCION, REVISION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES		
4	EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	ARCHIVO DIGITAL EXCEL	
5	ANALISIS, ESTUDIO Y PROYECCION DE LA OBRA PUBLICA		
6	CONTROL DE LOS MATERIALES , CALIDADES DE OBRA PUBLICA Y ATENCION DE SULICITUDES DE LA CIUDADANIA		
7	REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA		
8	CONTROL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO		

### 13.3 SERVICIOS PUBLICOS

NO.	PROYECTO	TIPO DE CONTROL	PERIODICIDAD
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO	SERVICIO O SOLICITUD	DIARIO
2	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO	SERVICIO Y MANTENIMIENTO	DIARIO
3	MANTENIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CALENDARIZACIÓN	DIARIO
4	MEJORAR LA CALIDAD Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	SOLICITUD	DIARIO
5	RENOVACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PANTEONES PÚBLICOS.	CALENDARIZACIÓN	TRIMESTRAL

### 13.4 MEDIO AMBIENTE

NO.	PROYECTO	TIPO DE CONTROL	PERIODICIDAD
01	EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE A LA SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO.	ARCHIVO DIGITAL EXCEL	BIMESTRAL
02	EXPEDICIÓN DE CARTAS DE NO ARBÓREA, PERMISOS DE PODA Y DERRIBO.	ARCHIVO DIGITAL EXCEL	BIMESTRAL
03	EXPEDICIÓN DE VISTO BUENO AMBIENTAL O DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.	ARCHIVO DIGITAL EXCEL	BIMESTRAL
04	ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS.	ARCHIVO DIGITAL EXCEL	BIMESTRAL

## **14. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012 QUE LLEVARÁN A CABO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES SERÁ CUANTITATIVA Y CUALITATIVA, COMPRENDERÁ LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN PARA COMPARAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS. CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL CADA TRES MESES, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ELABORADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y CORRESPONDERÁ A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SU SEGUIMIENTO Y CONTROL.

